

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas y Suplementos de 8 páginas de Balances y 8 de Compras (Ley N° 14.815), Resoluciones y Sociedades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	9986
Resoluciones	_____	9987
Licitaciones	_____	9988
Varios	_____	9999
Transferencias	_____	10006
Convocatorias	_____	10008
Colegiaciones	_____	10009
Sociedades	_____	10009

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10012
Varios	_____	10013
Sucesorios	_____	10027

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	10031
Resoluciones	_____	10032



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DECRETO 1.477

La Plata, 18 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2440-49/16 relacionado con el marco regulatorio para la prestación de los servicios de agua potable y desagües cloacales de la Provincia de Buenos Aires, conformado por el Decreto N° 878/03, ratificado por Ley N° 13.154 y sus modificatorios y reglamentarios; el Decreto N° 3.144/08 y sus modificatorios; y el Decreto N° 409/16, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 878/03, convalidado por Ley N° 13.154, establece como objetivos del marco regulatorio, entre otros, promover la expansión de los sistemas de provisión de agua potable y desagües cloacales, garantizar la calidad, regularidad y continuidad del servicio público de agua potable y desagües cloacales, regular las actividades de extracción, producción, transporte, distribución y/o comercialización de agua potable y/o desagües cloacales, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;

Que a través del Decreto N° 409/16 se dispuso la modificación, a partir del 1° de junio de 2016, de los Apartados 4, 13 y 19 del Régimen Tarifario para la prestación de los servicios de provisión de agua potable y desagües cloacales aprobado como Anexo A del Decreto N° 3.144/08;

Que asimismo y conforme lo establece el artículo 55 del citado Decreto N° 878/03, convalidado por Ley N° 13.154 y modificado por Ley N° 14.745, el régimen tarifario del servicio deberá prever que las entidades prestadoras apliquen una tarifa de interés social (TIS) a aquellos usuarios residenciales con escasos recursos económicos, quedando a cargo del Poder Ejecutivo determinar los usuarios que serán beneficiarios en forma parcial o total;

Que en cumplimiento de ello deviene necesario establecer, los parámetros que permitan definir el universo de usuarios que resulten alcanzados por la Tarifa Social a fin de cubrir la atención de las necesidades básicas de los sectores sociales económicamente vulnerables;

Que el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en razón de su cometido y lo dispuesto por la Ley N° 14.803, es el Organismo competente para la implementación, determinación y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto, en quien se delega la facultad de determinar los usuarios beneficiarios incluidos en el listado, que elevará al Organismo de Control del Agua de la Provincia de Buenos Aires (OCABA);

Que el OCABA comunicará a las entidades prestadoras en forma anual, los usuarios beneficiarios de la tarifa de interés social, que previamente le elevará el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires;

Que, en tal sentido, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, y previo informe del OCABA, queda facultado para incluir como beneficiario a aquel usuario que, sin perjuicio de faltarle alguno de los parámetros de inclusión que se establecen en el Anexo Único del presente Decreto, su situación así lo requiera;

Que se han expedido favorablemente Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y el señor Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 inciso 2° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el artículo 55 del Decreto N° 878/03, modificado por Ley 14.745;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar los parámetros de inclusión y asignación de la Tarifa de Interés Social para la prestación de los servicios de provisión de agua potable y desagües cloacales, para los usuarios residenciales con escasos recursos económicos, instrumento que agregado como Anexo Único que consta de dos (2) fojas, forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) y al Organismo de Control del Agua de la Provincia de Buenos Aires (OCABA) a recibir en sus dependencias las solicitudes para el otorgamiento de las Tarifas de Interés Social.

ARTÍCULO 3°. Delegar en el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos la determinación de los usuarios que serán beneficiarios en forma parcial o total de la Tarifa de Interés Social para la prestación de los servicios de provisión de agua potable y desagües cloacales.

ARTÍCULO 4°. Facultar al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, previo informe del OCABA, para incluir en el listado de beneficiarios de la Tarifa de Interés Social a aquellos usuarios que de no contar con algún parámetro de inclusión que por este acto se establece, su situación igualmente así lo requiera.

ARTÍCULO 5°. Encomendar al Organismo de Control del Agua de la Provincia de Buenos Aires el control de la implementación y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 6°. La instrumentación de la medida dispuesta por el presente, no generará facturaciones ni devoluciones de carácter retroactivas.

ARTÍCULO 7°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 8°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Edgardo David Cenzón
Ministro de Infraestructura
y Servicios Públicos

María Eugenia Vidal
Gobernadora

Roberto Gigante
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública

ANEXO ÚNICO PARÁMETROS DE INCLUSIÓN

Con el objeto de establecer parámetros objetivos, que permitan la determinación de los usuarios a incluir en el Programa, se fijan los siguientes criterios de inclusión, los que una vez presentados y aprobados por la Autoridad de Aplicación, deberán ser actualizados con una periodicidad anual:

- Tope de ingreso mensual por grupo familiar equivalente al valor de dos (2) salarios mínimo, vital y móvil.
- No ser propietario de más de un inmueble.
- No superar un consumo promedio mensual de energía de más de 180 kw.

A su vez se determinan una serie de situaciones complementarias que en caso de verificarse varían el porcentaje de descuento asignado, a saber:

- Personas con discapacidad.
- Beneficiarios de programa sociales.
- Personas que cobren seguro de desempleo.
- Jubilados o pensionados cuyo haber jubilatorio sea de hasta el equivalente al valor de dos (2) haberes jubilatorios mínimos.

PARÁMETROS DE ASIGNACIÓN

Una vez alcanzados por el beneficio, el porcentaje de descuento al cual accederá cada beneficiario de la TIS, será el siguiente:

- Grupo familiar de hasta 2 personas cuyo ingreso sea menor o igual al equivalente a dos (2) Salarios Mínimo, Vital y Móvil y consume menos de 180 kw por mes = 20% de descuento sobre el total de la factura.

En este supuesto si además en el grupo familiar hay una o más persona discapacitadas se adicionará un 5% de descuento sobre el total de la factura, esto es un 25 % en total.

- Grupo familiar de más de 2 personas cuyo ingreso sean menor o igual al equivalente a dos (2) Salarios Mínimo, Vital y Móvil y consume menos de 180 kw por mes = 50% de descuento sobre el total de la factura.

En este supuesto si además en el grupo familiar hay personas discapacitadas se adicionará un 15% de descuento sobre el total de la factura, esto es un 65 % en total.

- Grupo familiar cuyo ingreso sea menor o igual al equivalente a un (1) Salario Mínimo Vital y Móvil y consume menos de 180 kw por mes, o casos excepcionales = Entre 65% y 80% de descuento sobre el total de la factura, a criterio de la Prestadora, debiendo comunicarlo al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Además, todos los beneficiarios de la TIS estarán exentos de abonar la Tasa de Fiscalización y Control del Organismo de Control del Agua de Buenos Aires.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DECRETO 1.492

La Plata, 18 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2440-52/16 relacionado con el Decreto N° 360/16, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 360/16 se aprobó en el ámbito del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos la estructura orgánica funcional del mismo;

Que a fojas 1 la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Regulatorias y Planificación dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos advierte que el artículo 15 de la mencionada norma, que deroga el Decreto N° 40/15B, puede generar alguna controversia en torno al carácter que ostenta el Subsecretario de Servicios Públicos de tenedor del paquete accionario de las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, cuya titularidad es de la Provincia de Buenos Aires;

Que esto se debe a que el artículo 12 del Decreto derogado instruyó y facultaba a la Subsecretaría de Servicios Públicos y al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos a realizar los actos jurídicos pertinentes conforme la legislación vigente en la materia, para

que la referida Subsecretaría asuma el carácter de tenedor del paquete accionario de titularidad de la Provincia de Buenos Aires de: Aguas Bonaerenses S.A. – creada por Decreto N° 517/02-, Buenos Aires Gas S.A – creada por Ley N° 13.358 -, Centrales de la Costa Atlántica S.A. –creada por Decreto N° 106/97- y Autopista Buenos Aires S.A. – creada por Decreto N° 409/13-;

Que asimismo, en el Decreto N° 360/16 se reconocen actividades conexas de desarrollo sobre dicho paquete accionario;

Que por lo expuesto, considera necesario rectificar el Decreto N° 360/16, en el sentido de dejar establecido expresamente que la Subsecretaría de Servicios Públicos ha asumido desde la fecha del dictado del Decreto N° 40/15B, el carácter de tenedor del paquete accionario de titularidad de la Provincia de Buenos Aires de las sociedades mencionadas;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno;

Que por lo expuesto, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 15 del Decreto N° 360/16 el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 15. Deróganse los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11 del Decreto N° 40/15B.”.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Subsecretaría de Servicios Públicos ha asumido desde el dictado del Decreto N° 40/15B, el carácter de tenedor del paquete accionario de titularidad de la Provincia de Buenos Aires de: AGUAS BONAERENSES S.A. - creada por Decreto N° 517/02-, BUENOS AIRES GAS S.A.- creada por Ley N° 13.358 -, CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. - creada por Decreto N 106/97 - y AUTOPISTAS BUENOS AIRES S.A. - creada por Decreto N 409/13 - de conformidad con lo indicado en el artículo 12 del Decreto N° 40/15B.

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al S.I.N.B.A. Cumplido, archivar.

Edgardo David Cenzón
Ministro de Infraestructura
y Servicios Públicos

María Eugenia Vidal
Gobernadora

Roberto Gigante
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA Resolución N° 9 CGPBB/16

Puerto de Bahía Blanca, noviembre 23 de 2016.

VISTO las tarifas establecidas en el Capítulo VIII – Cuadros Tarifarios del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca, aprobado por Resolución N° 4-CGPBB/1994, y

CONSIDERANDO:

Que este Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, creado por Ley Provincial N° 11.414, posee atribuciones legalmente conferidas para dictar su propio cuerpo tarifario de servicios, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley N° 24.093 y en el Artículo 12 de su Decreto Reglamentario N° 769/93.

Que de acuerdo a lo establecido en el inc. n) del Artículo 7º del Capítulo III del Anexo I (Estatuto) de la Ley Provincial N° 11.414, este Consorcio de Gestión debe arbitrar los medios conducentes, dictando las medidas apropiadas tendientes a optimizar la eficiencia de los servicios portuarios en su ámbito de actuación, a los efectos de reducir los costos portuarios.

Que con el fin de contribuir con la competitividad del comercio exterior e interior argentino, se estima apropiado llevar a cabo una modificación de los valores unitarios de las Tasas por Uso de Vía Navegable, Sobretasa, por Uso de Vía Navegable y Servicio a las Cargas.

Por ello, según lo dispuesto en su reunión del día 21 de noviembre de 2016, que consta en el Acta de Directorio N° 900,

EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Bonificar los valores unitarios de la Tasas por Uso de Vía Navegable, Sobretasa por Uso de Vía Navegable y Servicio a las Cargas, de acuerdo al siguiente detalle:
* Bonificar con un descuento del 5% la Tasa por Unidad de Carga del inciso 1.1 del Apartado 1 - TASA POR USO DE VÍAS NAVEGABLES del Capítulo VIII del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca, la que queda determinada en U\$S 0,95 por tonelada.

* Bonificar con un descuento del 20% la Tasa por Unidad de Carga del inciso 1.5 - Sobretasa por Uso de la Vía Navegable del Apartado 1- TASA POR USO DE VÍAS NAVEGABLES del Capítulo VIII del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca, la que queda determinada en U\$S 0,40 por tonelada.

* Bonificar con un descuento del 21,5% los valores por tonelada o fracción contenidos en el Apartado 3 - TASA A LAS CARGAS del Capítulo VIII del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º - Determinar que las bonificaciones establecidas en el Artículo 1º tendrán vigencia por un (1) año contado a partir de la hora cero del día 1º de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 3º - Regístrese. Comuníquese a las cámaras y/o asociaciones representativas de los usuarios del puerto. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido archívese.

Pablo O. Pussetto
Presidente
C.C. 217.132

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Resolución N° 1.037

La Plata, 23 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2400-2610/11 Alcance N° 5 mediante el cual tramita la actualización de los montos máximos para definir adjudicaciones de Licitaciones Privadas, Concursos de Precios y Obras ejecutadas por la Administración en el marco de la Ley N° 6.021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º de la Resolución N° 210/08 fija los montos máximos que definen las Licitaciones Privadas, Concursos de Precios y Obras ejecutadas por la Administración en el marco de la Ley N° 6.021, con valores actualizados y expresión polinómica calculada al mes de febrero de 2008;

Que el artículo 2º del citado acto administrativo establece que la actualización de dichos montos se realizará en forma automática y semestral, fijando a tal fin los meses de enero y julio de cada año, utilizando los valores de referencia correspondientes a los meses de diciembre y junio, respectivamente;

Que a fojas 1/2 la Comisión de Precios procede a actualizar los montos cuestionados utilizando la fórmula polinómica aprobada por Resolución N° 141/05 para la actualización los valores de referencia correspondientes a los meses de junio de 2015 y diciembre de 2015, determinando un valor de pesos seis mil setecientos noventa (\$ 6.790) para el metro cuadrado de construcción;

Que como consecuencia de ello el monto límite para el Concurso de Precios se ha fijado en pesos un millón trescientos cincuenta y ocho mil quince (\$ 1.358.015), en tanto el monto correspondiente a la Licitación Privada, se ha establecido en pesos dos millo setecientos dieciséis mil veintinueve (\$ 2.716.029);

Que a fojas toma la intervención de su competencia el Consejo de Obras Públicas;

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fojas 12), lo informado por Contaduría General de la Provincia (fojas 13) y la vista de Fiscalía de Estado (fojas 14), procede dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.803;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes, los montos máximos que definen las Licitaciones Privadas, Concursos de Precios y Obras ejecutadas por la Administración en el marco de la Ley N° 6.021, cuyo valor actualizado y expresión polinómica calculada a los meses de junio de 2015 y diciembre de 2015, da como resultado un coeficiente de 1,109, que aplicado al último precio aprobado \$/m2 6123 (junio de 2015), arroja un valor de pesos seis mil setecientos noventa (\$ 6.790) para el metro cuadrado de construcción a diciembre de 2015, estableciéndose como montos máximos los que a continuación se detallan:

Artículo 3º Incisos a, y b,	400 m2	\$ 2.716.029
Artículo 9º	400 m2	\$ 2.716.029
Artículo 11	400 m2	\$ 2.716.029
Artículo 18	400 m2	\$ 2.716.029
Artículo 21 1er Párrafo	400 m2	\$ 2.716.029
Artículo 21 Apartado I	200 m2	\$ 1.358.015
Artículo 21 Apartado II	400 m2	\$ 2.716.029
Artículo 22	400 m2	\$ 2.716.029
Artículo 26	400 m2	\$ 2.716.029
Artículo 67 1er Párrafo	400 m2	\$ 2.716.029
Artículo 67 3er Párrafo	50 m2	\$ 339.504
Artículo 72	5 m2	\$ 33.950

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y girar a la Subsecretaría de Infraestructura Básica. Cumplido, archivar.

Edgardo David Cenzón
Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos
C.C. 217.207

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Resolución N° 551

La Plata, 18 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 5800-1439084/16 de la Dirección General de Cultura y Educación, en cuyas actuaciones se gestiona la contratación de servicios de GAMBERA, Guillermo César y GARDES, Francisco Luis, en el marco de la Ley de Emergencia Administrativa y Tecnológica N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16 en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 29, el Subsecretario Administrativo solicita la contratación de GAMBERA, Guillermo César, (DNI N° 29.152.121 - Clase 1981), desde el 3 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 inclusive y GARDES, Francisco Luis, (DNI N° 30.960.611 - Clase 1984), desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 inclusive;

Que se torna indispensable contar con los servicios de los contratistas, quienes reúnen los requisitos legales de idoneidad, mérito y aptitudes necesarios para el desempeño de las tareas para las que han sido contratados;

Que a los fines consignados, la Jurisdicción cuenta con los cargos necesarios para la presente gestión, contemplados dentro del Presupuesto General Ejercicio 2016 Ley 14.807;

Que a fojas 3 ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, sin formular observaciones;

Que a fs. 32/33 la Dirección de Contabilidad, imputa preventivamente el importe correspondiente.

Que los contratos que se propician, se encuadran en los términos de la Ley N° 14.815, el Decreto Reglamentario N° 592/16 y la Resolución del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública N° 23/16;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la contratación de GAMBERA, Guillermo César, (DNI N° 29.152.121 - Clase 1981), quien percibirá en concepto de honorarios la suma de PESOS TREINTA MIL, (\$ 30.000,00), en TRES (3) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS DIEZ MIL, (\$ 10.000,00), desde el 3 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2016 y GARDES, Francisco Luis, (DNI N° 30.960.611 - Clase 1984), quien percibirá en concepto de honorarios la suma de PESOS VENTICUATRO MIL, (\$ 24.000,00), en DOS (2) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS DOCE MIL, (\$ 12.000,00), desde el 1 de noviembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016, conforme los contratos que se agregan como Anexo I y II que forman parte integrante de la presente y por los argumentos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2016 -Ley N° 14.807 - Decreto N° 21/16, Jurisdicción 11220, Jurisdicción auxiliar 00, entidad 050, ACE 001, Finalidad 3, Función 4, Subfunción 1, Fuente Financiamiento 1.1, Partida Principal 3, Subprincipal 4, Parcial 9. Por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000,00).

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a los contratistas, comunicar a la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, Contaduría General de la Provincia, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, y a la Subsecretaría Administrativa, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Germán T. Lovrencic
Subsecretario Administrativo

ANEXO I
CONTRATO DE SERVICIOS

Entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, representado por el Dr. Germán Tomás Lovrencic, Subsecretario Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (C.U.I.T. N° 30-62739371-3), en virtud de lo dispuesto por La Ley de Emergencia Administrativa y Tecnológica -Ley N° 14.815- con domicilio en CALLE 13 e/ 56 y 57 Provincia de Buenos Aires, en adelante "LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN", por una parte y el Sr., GAMBERA, Guillermo César, DNI N° 29.152.121 por otra parte, quien acredita su Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) con el N° 20-29152121-6 con domicilio en la calle Avellaneda 251, 5° A, Caballito, Ciudad de Buenos Aires constituyendo domicilio en calle 13 N° 176 ½ e/ 35 y 36, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en adelante "EL CONTRATISTA", convienen en celebrar el presente Contrato de Servicios, el que queda sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN contrata a EL CONTRATISTA con el fin de prestar servicios para la Subsecretaría Administrativa por el plazo comprendido entre el 3 de octubre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDA:

2.1 EL CONTRATISTA desarrollará la prestación de sus servicios en el lugar que le indique EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO. Los servicios a prestar consistirán en desempeñar tareas como asesor contable en el ámbito de la Subsecretaría Administrativa.

2.2 En todos los casos, los servicios deberán prestarse de acuerdo con las necesidades de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

2.3 Estará a cargo de EL CONTRATISTA el pago de las obligaciones fiscales y previsionales emergentes de la actividad desarrollada en virtud del presente contrato, pudiendo la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN exigirles la acreditación del pago de las mismas a efectos de controlar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo.

2.4 Cuando la naturaleza del servicio prestado lo requiera la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN podrá solicitar a EL CONTRATISTA, la constitución de los seguros que correspondieren.

2.5 El presente Contrato de Servicio no generará ninguna clase de subordinación ni relación laboral de dependencia entre EL CONTRATISTA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. No resultarán aplicables al presente, las previsiones contenidas en la Ley N° 10.430 y modificatorias -Estatuto y Escalafón para el Personal de la Administración Pública-, ni norma alguna de carácter laboral.

TERCERA:

3.1 Como contra prestación por los servicios prestados, la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN abonará a EL CONTRATISTA en concepto de honorarios la suma de PESOS TREINTA MIL, (\$ 30.000), en TRES, (3) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS DIEZ MIL, (\$ 10.000).

ANEXO II
CONTRATO DE SERVICIOS

Entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, representado por el Dr. Germán Tomás Lovrencic Subsecretario Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (C.U.I.T. N° 30-62739371-3), en virtud de lo dispuesto por La Ley de Emergencia Administrativa y Tecnológica -Ley N° 14.815- con domicilio en CALLE 13 e/ 56 y 57 Provincia de Buenos Aires, en adelante "LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN", por una parte y el Sr., GARDES, Francisco Luis, DNI N° 30.960.611 por otra parte, quien acredita su Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) con el N° 20-30960611-7 con domicilio en la calle 12 N° 183 departamento 2 B, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en adelante "EL CONTRATISTA", convienen en celebrar el presente Contrato de Servicios, el que queda sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN contrata a EL CONTRATISTA con el fin de prestar servicios para la Subsecretaría Administrativa por el plazo comprendido entre el 1° de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDA:

2.1 EL CONTRATISTA desarrollará la prestación de sus servicios en el lugar que le indique EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO. Los servicios a prestar consistirán en desempeñar tareas en el ámbito de la Subsecretaría Administrativa.

2.2 En todos los casos, los servicios deberán prestarse de acuerdo con las necesidades de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

2.3 Estará a cargo de EL CONTRATISTA el pago de las obligaciones fiscales y previsionales emergentes de la actividad desarrollada en virtud del presente contrato, pudiendo la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN exigirles la acreditación del pago de las mismas a efectos de controlar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo.

2.4 Cuando la naturaleza del servicio prestado lo requiera la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN podrá solicitar a EL CONTRATISTA, la constitución de los seguros que correspondieren.

2.5 El presente Contrato de Servicio no generará ninguna clase de subordinación ni relación laboral de dependencia entre EL CONTRATISTA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. No resultarán aplicables al presente, las previsiones contenidas en la Ley N° 10.430 y modificatorias -Estatuto y Escalafón para el Personal de la Administración Pública-, ni norma alguna de carácter laboral.

TERCERA:

3.1 Como contra prestación por los servicios prestados, la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN abonará a EL CONTRATISTA en concepto de honorarios la suma de PESOS VENTICUATRO MIL, (\$ 24.000), en DOS, (2) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS DOCE MIL, (\$ 12.000).

C.C. 217.206

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Internacional N° 1/16

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria - "Biblioteca Central y Auditorio" Lomas de Zamora - Prov. Buenos Aires (CU-017/16). En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) contrato de préstamo a la Nación N° 8.945, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora efectúa el llamado a Licitación Pública Internacional, para la construcción de la obra que se detalla.

Presupuesto Oficial: \$ 32.667.300,00.

Plazo de Ejecución: 420 días.

Recepción Ofertas hasta: 1/2/17 a las 10:00 hs.

Apertura Ofertas: 1/2/17 a las 11:00 hs.

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 28.000.543,00.

Acreditar Superficie Construida: 4.462 m2.

Presentación de Ofertas y Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Campus Universitario, Rectorado - Av. Juan XXIII y Ruta Provincial N° 4, Accesos 1 y 2 - Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires.

Consultas: Te: (011) 4282-9460/2691- E-mail: compras@unlz.edu.ar

Aclaraciones y Consultas: Los pliegos podrán consultarse u obtenerse ingresando a: www.mininterior.gov.ar/licitaciones/plan-nac-arq-renurb.php y luego hacer click sobre el ícono Universitarias o ingresar directamente a www.masuniversidades.gov.ar. Asimismo una vez ingresado al sitio del Programa, se debe realizar click en +Universidades,licitaciones (F. CAF) y se accede al listado de Licitaciones CAF y a toda la documentación licitatoria. Mail: ucpypfe@mininterior.gov.ar.

Importante. Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 216.636 / nov. 29 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

Licitación Pública N° 2/16

POR 5 DÍAS - Decreto N° 3.173/16. Expte. N° 4082-2520/16. Llámese a Licitación Pública N° 2/16.

Objeto: Provisión de materiales y mano de obra para la construcción de Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades (NIDO).

Presupuesto Oficial: \$ 1.715.593,00-

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, sito en la calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Fecha y Lugar de Apertura: Subsecretaría de Contrataciones, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio, el día 16 de diciembre a las 9:00 hs.

Adquisición de Pliego: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Subsecretaría Contrataciones.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00-

Plazo y Lugar para la recepción de ofertas: Subsecretaría de Contrataciones, hasta el día 16 de diciembre a las 8 horas.

Tel: (02317) 422337 www.9dejulio.gov.ar

C.C. 216.737 / nov. 30 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

Licitación Pública Nº 3/16

POR 5 DÍAS – Decreto Nº 3.174/16. Expte. Nº 4082-2613/16. Llámese a Licitación Pública Nº 3/16.

Objeto: Contratación para la construcción de un Edificio Soporte de Actividades Deportivas y Playón.

Presupuesto Oficial: \$ 3.002.000,00-

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, sito en la calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Fecha y Lugar de Apertura: Subsecretaría de Contrataciones, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio, el día 16 de diciembre a las 10:00 hs.

Adquisición de Pliego: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Subsecretaría Contrataciones.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00-

Plazo y Lugar para la recepción de ofertas: Subsecretaría de Contrataciones, hasta el día 16 de diciembre a las 8 horas.

Tel: (02317) 422337 www.9dejulio.gov.ar

C.C. 216.738 / nov. 30 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

Licitación Pública Nº 4/16

POR 5 DÍAS – Decreto Nº 3.175/16. Expte. Nº 4082-2612/16. Llámese a Licitación Pública Nº 4/16.

Objeto: Contratación para la construcción de Edificio Complementario de Usos Múltiples y Dependencias.

Presupuesto Oficial: \$ 7.800.000,00-

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 16 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, sito en la calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Fecha y Lugar de Apertura: Subsecretaría de Contrataciones, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio, el día 19 de diciembre a las 9:00 hs.

Adquisición de Pliego: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 16 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Subsecretaría Contrataciones.

Valor del Pliego: \$ 4.500,00-

Plazo y Lugar para la recepción de ofertas: Subsecretaría de Contrataciones, hasta el día 19 de diciembre a las 8 horas.

Tel: (02317) 422337 www.9dejulio.gov.ar

C.C. 216.739 / nov. 30 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Licitación Pública Nº 3/16

POR 3 DÍAS - Expediente 4033- 91660/16. Decreto 1.386/2016. "Pavimento en distintas calles del Partido y Cementerio de Ensenada".

Plan de Ejecución: 120 días.

Presupuesto Oficial: \$ 13.383.000,00. (Pesos trece millones trescientos ochenta y tres mil).

Garantía de Oferta: \$ 133.830,00. (Pesos ciento treinta y tres mil ochocientos treinta).

Mantenimiento de Oferta: 45 días a contar de la fecha de apertura de las propuestas.

Apertura de las Propuestas: 21 de diciembre 2016 a las 11:00 hs., en Palacio Municipal.

Autoridad de Aplicación, Consulta y Trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el lunes 5 de diciembre al viernes 16 de diciembre inclusive, en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 13.383,00. (Pesos trece mil trescientos ochenta y tres).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2016 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 216.823 / dic. 1º v. dic. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 2/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Nueva Escuela Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes - Etapa 1 B.

Presupuesto Oficial: \$ 39.134.755,30.

Garantía de oferta exigida: \$ 391.347,55.

Fecha de apertura: 03/01/2017 - Hora: 12.

Lugar: Dirección de Suministros - Casa 5 - Roque S. Peña 352 - Bernal - Prov. de Bs. As.

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Valor del pliego: \$ 4.000.

Lugar de adquisición del Pliego: Tesorería - Roque S. Peña 352 - Bernal - Prov. de Bs. As.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

C.C. 216.807 / dic. 1º v. dic. 16

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

Licitación Pública Nº 32/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 32/16. Expediente Nº 21200-97921/16, para el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos patogénicos y residuos especiales en distintas unidades y alcaidías penitenciarias, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública Nº 32/16-".

Día, Hora límite para retirar los pliegos: 20 de diciembre de 2016 hasta las 11hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 21 de diciembre de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 216.837 / dic. 1º v. dic. 5

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.917

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 4.917.

Objeto: Remodelación integral - Sucursales Roque Pérez, Verónica y Lomas del Mirador.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

- Ítem I – Suc. Roque Pérez: \$ 17.775.562.

- Ítem II – Suc. Verónica: \$ 13.284.648.

- Ítem III – Suc. Lomas del Mirador: \$ 14.922.085.

Fecha de la Apertura: 16/12/2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 6/12/2016.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 6/12/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en página web del banco www.bancoprovincia.com.ar. "Institucional - Contrataciones Transparentes – en Trámite."

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. 4126-2857 Int. 22738.

C.C. 216.955 / dic. 2 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 24/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra:

Obra: "Construcción de un (1) pozo de explotación de agua subterránea, identificado como Nº 23 a perforarse en el radio urbano de la ciudad de Tres Arroyos".

Ubicación: Ciudad de Tres Arroyos.

Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce con 72/100 (\$ 2.664.414,72).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días.

Apertura de Ofertas: El 16 de diciembre de 2016 a las diez horas (10:00 hs.), en el despacho del Director de Asesoría Letrada, sito en Avda. Rivadavia Nº 1 (Primer Piso) de la ciudad de Tres Arroyos, con presencia de los participantes que deseen asistir.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos (consulta gratuita), sito en Avda. Rivadavia Nº 1 de la ciudad de Tres Arroyos, desde el día 1º y hasta el 14 de diciembre de 2016, en horario administrativo.

Valor del Pliego: Pesos dos mil Setecientos (\$ 2.700).

Expediente Municipal Nº 4116-252303/2016. Decreto Nº 2.236/2016.

C.C. 216.956 / dic. 2 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 40/16

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-15043-SE-2016. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Contratación de servicio para impresión con mantenimiento e insumos por seis meses".

Presupuesto Oficial Total: \$ 4.577.600,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 01 de diciembre hasta el 28 de diciembre de 2016 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 28 de diciembre de 2016 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 29 de diciembre de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 30 de diciembre de 2016 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 30 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 9.000,00.

C.C. 216.966 / dic. 2 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COOPERATIVA INTERGUBERNAMENTAL

Licitación Pública N° 33/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el mantenimiento de la red pluvial, mejoras hidráulicas en calle 28 y 67.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 28/12/2016.

Hora: 12:00.

Expediente N° 4061-1012695/2016.

Presentación de sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos dos mil (\$ 2.000,00).

Retiro y consulta del Pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 216.969 / dic. 2 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE LOBERÍA

Licitación Pública N° 2/16 Prórroga

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación. 400 equipos tecnología Led para Alumbrado Público. Localidad: Lobería.

Partido: Lobería, Prov. de Buenos Aires,

Licitación N° 02/2016.

Presupuesto Oficial: \$ 4.616.000,00.

Venta y consulta de pliegos: Hasta el 9/12 en la Oficina de Compras de la Municipalidad: Av. San Martín N° 51 de Lobería.

Valor del Pliego: \$ 11.540,00.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:00 hs. del día 15/12 en la Mesa de Entradas de la Municipalidad: Av. San Martín N° 51 de Lobería.

Apertura de ofertas: A las 10:30 hs. del día 15/12 en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad. Av. San Martín N° 51.

C.C. 216.974 / dic. 2 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 39/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación de 10 micros para el traslado de los colonos y alumnos de los torneos de verano de la Escuela Municipal, desde el 2 de enero y hasta el 28 de febrero de 2017.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 20 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 16/12/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 16/12/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 9.000.000,00 (Pesos nueve millones con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 9.000,00. (Pesos nueve mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 216.976 / dic. 2 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/2016 para la "Adquisición de Luminarias Led para distintos sectores de la ciudad". Expediente N° 4024- 553/2016.

Venta y Consulta de Pliegos: en Municipalidad de Colón (B) - Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B) - Te-Fax: 02473 - 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 3.000. (Pesos tres mil).

Venta y consultas: Desde el 19/12/16 hasta el día 9/01/17 a las 13:30 hs.

Presupuesto Oficial: 3.000.000. (Pesos tres millones).

Apertura de Propuestas: 12 de enero de 2017, 10:00 horas, en la Municipalidad - Oficina de Compras - calles 51 y 17 de Colón (B).

e-mail privadacolomb@hotmail.com

Te Fax 02473-430405/10.

C.C. 216.977 / dic. 2 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/2016 para la "Adquisición de Cámaras para Videovigilancia y Centro de Monitoreo". Expediente N° 4024- 568/2016.

Venta y Consulta de Pliegos: en Municipalidad de Colón (B) - Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B) - Te-Fax: 02473 - 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 4.400.- (Pesos cuatro mil cuatrocientos)

Venta y consultas: Desde el 14/12/16 hasta el día 27/12/16 a las 13:30 hs.

Presupuesto Oficial: 4.400.000. (Pesos cuatro millones cuatrocientos mil).

Apertura de Propuestas: 29 de diciembre de 2016, 10:00 horas, en la Municipalidad - Oficina de Compras- calles 51 y 17 de Colón (B).

e-mail privadacolomb@hotmail.com

Te Fax 02473-430405/10.

C.C. 216.978 / dic. 2 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional N° 10/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para "Provisión, Instalación, Puesta en marcha, configuración y posterior mantenimiento de un sistema de video de vigilancia urbana, en la Ciudad de Morón".

Expediente N° 4079-17.693/16- Solicitud de Pedido N° 3123/16.

Presupuesto Oficial: \$ 18.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 9.000,00.

Apertura de Ofertas: el día 15 de diciembre de 2016, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 10 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: desde el día 2 de diciembre de 2016 hasta el día 14 de diciembre de 2016, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (teléfono: 4489-7715).

Recepción de ofertas hasta el día 15 de diciembre de 2016 a las 10 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 216.982 / dic. 2 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/16 para el día 28 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, Obra: "Construcción de Nave de apoyo productivo del Establecimiento Educativo Escuela Agropecuaria E.E.S.A. N° 1".

El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales, Particulares, Memoria Descriptiva, Cómputos y Planos, se podrá adquirir en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00, previo pago de la suma de Pesos dos mil veinticinco (\$ 2.025,00).

Presentación y Venta de Pliegos hasta el día y hora de la Apertura de Ofertas.

Expediente Municipal N° 4107-7293/16. Decreto Municipal N° 1065-2016.

Tel.: (03329) 431506

comprasysuministros@sanpedro.gov.ar

C.C. 216.985 / dic. 2 v. dic. 5

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE SALUD

H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 16/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 16/2017 - Expediente 2933-5417/2016 para la adquisición de Insumos Descartables para el Servicio de Esterilización.

Apertura de Propuestas: El día 14 de diciembre de 2016 a las 08:00 horas, en la Administración del H.Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" sito en la calle Diagonal 114 e/ 39 y 40 La Plata - Segundo Piso (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

C.C. 217.203

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE SALUD

H.Z.E. de A. y C.

DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 6/17 Ppto.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0728/16. Llámese a Licitación Privada Nro. 06/17 Ppto., por el Alquiler Fotocopiadoras, con destino al H. Z. E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 13/12/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Htal. Z. E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 217.187

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 44/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N°: 2990-1679/2016. Llámese al Licitación Privada N° 44/2017, por la compra: Productos Farmacéuticos y Medicinales, Otros Fármacos V para el Servicio de: Farmacia para el Ejercicio 2017, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día: 12/12/2016 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 217.186

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 12/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-4701/2016. Llámese a Licitación Privada N° 012/2016, para la Adq. de Material Descartable con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/2016 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas : www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 217.170

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 14/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-4670/2016. Llámese a Licitación Privada N° 014/2016, para la Adq. de Material Descartable con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/2016 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas : www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 217.171

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 13/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-4671/2016. Llámese a Licitación Privada N° 013/2016, para la Adq. de Material Descartable con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas : www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 217.172

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 101/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4232-2016. Llámese a Licitación Privada N° 101/2016, por la Contratación del Abono de Mantenimiento del Equipo de RX Portátil, solicitado por el Servicio de Mantenimiento perteneciente a este Establecimiento

para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 30-06 del Ejercicio de 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2017 a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 217.160

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 100/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4182-2016. Llámese a Licitación Privada N° 100/2016, por la Adquisición de Guantes, solicitado por el Servicio de Farmacia perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 30-06 del Ejercicio de 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2017 a las 11:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 217.161

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 99/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4189-2016. Llámese a Licitación Privada N° 99/2016, por la Adquisición de Insumos, solicitado por el Servicio de Depósito General perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 30-06 del Ejercicio de 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2017 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 217.162

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 98/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4192-2016. Llámese a Licitación Privada N° 98/2016, por la Adquisición de Insumos, solicitado por el Servicio de Depósito General perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 30-06 del Ejercicio de 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 217.163

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 3/16 Plan Nacer

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-3959-2016. Llámese a Licitación Privada Plan Nacer N° 3/2016, por la Adquisición de Oxigenadores, por el Servicio de Farmacia perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31-12 del Ejercicio de 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2016 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 217.164

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 99/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10401/2016. Llámese a Licitación Privada N° 99/16 para la Adquisición Elementos para T. Intensiva para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 217.165

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 98/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10408/2016. Llámese a Licitación Privada N° 98/16 para la Adquisición Elementos para el Servicio de Laboratorio de Especialidades Medicinales para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2016 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 217.166

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 97/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10416/2016. Llámese a Licitación Privada N° 97/16 para la Adquisición Elementos para Hemoterapia para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 217.167

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 96/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10417/2016. Llámese a Licitación Privada N° 96/16 para la Adquisición Elementos para Hemoterapia para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2016 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 217.168

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 95/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10415/2016. Llámese a Licitación Privada N° 95/16 para la Adquisición Elementos para Hemoterapia para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 217.169

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. HORACIO CESTINO**

Licitación Privada N° 26/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2904-2742/16. Llámese a Licitación Privada N° 26/16, por la Recolección de Residuos Patogénicos, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/2016 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Horacio Cestino" sito en calle San Martín Esq. La Paz - Ensenada (1925), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 217.149

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. HORACIO CESTINO**

Licitación Privada N° 31/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2904-2750/16. Llámese a Licitación Privada N° 31/16, para la Adq. de Insumos de Ropería, con destino a cubrir las necesidades del Servicio de Ropería del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 9/12/2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Horacio Cestino" sito en calle San Martín Esq. La Paz - Ensenada (1925), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 217.150

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 23/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-2282/2017. Llámese a Licitación Privada N° 23/17 para la Adquisición de Medicamentos con destino a este Hospital, durante el período ene.-jun./2017.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/16 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo", sito en Calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

Dpto. Administrativo - Oficina de Compras - Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo - Ciudadela - Calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1051 (1702) - Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 217.184

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 22/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-2328/2017. Llámese a Licitación Privada N° 22/17 para la Adquisición de Descartables con destino a este Hospital, durante el período ene.-jun./2017.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/16 a las 09:30 hs. en La Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo", sito en Calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

Dpto. Administrativo - Oficina de Compras - Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo - Ciudadela - Calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1051 (1702) - Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 217.185

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 21/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-2282/2017. Llámese a Licitación Privada N° 21/17 para la Adquisición de Descartables con destino a este Hospital, durante el período ene.-jun./2017.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/16 a las 08:30 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo", sito en Calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

Dpto. Administrativo - Oficina de Compras - Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo - Ciudadela - Calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1051 (1702) - Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 217.183

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 18/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1670/2016. Fíjase fecha de apertura el día 14 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 18/2017, destinada a la adquisición de Servicio de Mantenimiento de Equipos de Electromedicina, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a diciembre de 2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro - Ofic. de Compras, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As. Tel.: 4841-0212/17 - Int. 286.

C.C. 217.188

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 19/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1673/2016. Fijase fecha de apertura el día 14 de diciembre de 2016, a las 10:30 hs., para la Licitación Privada N° 19/2017, destinada a la adquisición de Servicio de Mantenimiento Edificio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a diciembre de 2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As. Tel.: 4841-0212/17 – Int. 286.

C.C. 217.189

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 20/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1607/2015. Fijase fecha de apertura el día 14 de diciembre de 2016, a las 11:00 hs, para la Licitación Privada N° 20/2017, destinada a la adquisición de Descartable Textil, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a junio de 2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As. Tel.: 4841-0212/17 – Int. 286.

C.C. 217.190

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 22/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1669/2016. Fijase fecha de apertura el día 14 de diciembre de 2016, a las 12:00 hs, para la Licitación Privada N° 22/2017, destinada a la adquisición de Insumos de Limpieza, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a junio de 2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As. Tel.: 4841-0212/17 – Int. 286.

C.C. 217.191

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 21/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1674/2016. Fijase fecha de apertura el día 14 de diciembre de 2016, a las 11:30 hs., para la Licitación Privada N° 21/2017, destinada a la adquisición de Anhidrido Carbónico, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a junio de 2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As. Tel.: 4841-0212/17 – Int. 286.

C.C. 217.192

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 64/16 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1512/2016. Llámese a Licitación Privada N° 64/2016 Pcia., por la adquisición de Artículos de Informático para el Primer Semestre del año 2017, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 217.158

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 65/16 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1509/2016. Llámese a Licitación Privada N° 65/2016 Pcia., por la adquisición de Adquirir Reactivos para ionogramas, para el Sector de Química Clínica del Laboratorio para el año 2017, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 217.159

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 25/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2872/16. Llámese a Licitación Privada N° 025/17 para la adquisición de Insumos Bacteriología.

Apertura de Propuestas: Día lunes 12/12/2016 - Hora 10:00, Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 217.182

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 26/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2864/16. Llámese a Licitación Privada N° 026/17 para la adquisición de Insumos Química Clínica.

Apertura de Propuestas: Día lunes 12/12/2016 - Hora 10:30, Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 217.181

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 23/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2868/16. Llámese a Licitación Privada N° 023/17 para la adquisición de Insumos Descartables.

Apertura de Propuestas: Día lunes 12/12/2016 - Hora 09:00, Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 217.180

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 30/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de rotonda en intersección de Avenida Juan Domingo Perón (Ex Ruta Nacional N° 9) con Avenida Benavidez (Ruta Provincial N° 27), en la Localidad de Benavidez, Partido de Tigre.

Expediente Municipal: 4112-0046243/16.

Presupuesto Oficial: \$ 12.370.538,18 (Pesos doce millones trescientos setenta mil quinientos treinta y ocho con 18/100).

Valor del Pliego: \$ 12.370,53 (Pesos doce mil trescientos setenta con 53/100).

Fecha de Apertura: 30 de diciembre del año 2016 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 217.213 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 41/16

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-15065-CGSS-2016. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Provisión de cloro para el mantenimiento de pozos de extracción de agua en el partido de Berazategui, durante 6 meses".

Presupuesto Oficial Total: \$ 4.471.200,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 5 hasta el 30 de diciembre de 2016 inclusive, de 8:00 a 14:00 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 30 de diciembre de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 2 de enero de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 3 de enero de 2017, a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen, asistir el 3 de enero de 2017, a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 9.000,00.

C.C. 217.147 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 37/16 Segundo llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 37/16 – Segundo Llamado, expediente Nº 62958/16, para la adquisición de dos esterilizadoras a vapor destinadas al Hospital Municipal Dr. Raúl F. Larcade, dependiente de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 20 de diciembre de 2016.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 3.735.000,00.

Valor del Pliego \$ 4.108,50.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 1º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 15 y 16 de diciembre de 2016 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 217.143 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 45/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 45/16, expediente Nº 65581/16 para la obra de Ampliaciones en "Escuela EET Nº 2", destinado a la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de diciembre de 2016.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 2.099.718,00.

Valor del Pliego \$ 2.310,00.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Subsecretaría de Educación del Municipio de San Miguel, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 15 al 19 de diciembre de 2016 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 217.144 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 46/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 46/16, expediente Nº 65582/16 para la obra de Ampliaciones en "Escuela EP Nº 38 EES Nº 9", destinado a la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de diciembre de 2016.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial \$ 3.874.581,30.

Valor del Pliego \$ 4.262,50.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Subsecretaría de Educación del Municipio de San Miguel, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 15 al 19 de diciembre de 2016 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 217.145 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 47/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 47/16, expediente Nº 65956/16 para la obra de Refacciones en "Escuela EP Nº 1", destinado a la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de diciembre de 2016.

Hora: 11:00

Presupuesto Oficial \$ 2.835.076,53.

Valor del Pliego \$ 3.119,60.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Subsecretaría de Educación del Municipio de San Miguel, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 15 al 19 de diciembre de 2016 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 217.146 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 14/16

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-191539/2016. Convócase a Licitación Pública 14/2016 para el día 20 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs. Objeto: Adquisición de 15 motocicletas 150cc, 5 motocicletas 250cc, 6 cuatriciclos 250 cc, todo con su correspondiente casco y patentamiento.

Decreto Municipal: 2.593/2016.

Presupuesto Oficial: \$ 1.103.900,00. (Pesos un millón ciento tres mil novecientos con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 2.103,90 (Pesos dos mil ciento tres con 90/100).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

2 de Abril 756 – General Rodríguez – Buenos Aires – Argentina – CPA B1748AGJ

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

Web www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 217.128 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 17/16

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-191647/2016. Convócase a Licitación Pública 17/2016 para el día 20 de diciembre de 2016 a las 9:00 hs. Objeto: Adquisición de equipos de comunicación para el uso de la UPPL.

Decreto Municipal: 17/2016.

Presupuesto Oficial: \$ 1.775.306,00. (Pesos un millón setecientos setenta y cinco mil trescientos seis con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 2.775,31 (Pesos dos mil setecientos setenta y cinco con 31/100)

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

2 de Abril 756 – General Rodríguez – Buenos Aires – Argentina – CPA B1748AGJ

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

Web www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 217.129 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 18/16

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-191655/2016. Convócase a Licitación Pública 18/2016 para el día 20 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs. Objeto: Adquisición de tres unidades de containers habitables chicos y dos containers habitables grandes.

Decreto Municipal: 2.595/2016.

Presupuesto Oficial: \$ 1.764.164,50. (Pesos un millón setecientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro con 50/100).

Valor del Pliego: \$2764,17 (Pesos dos mil setecientos setenta y cinco con 31/100).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

2 de Abril 756 – General Rodríguez – Buenos Aires – Argentina – CPA B1748AGJ

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

Web www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 217.130 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 52/16

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 15744/16. Expte: 4132-14386/16. Llámase a Licitación Pública Nº 52/16 por la construcción del edificio de Defensa Civil y Emergencias implantado en la intersección de la calle s/nº y ruta provincial 24 y delimitada por las calles

Yatasto y futura calle Bailen, de la localidad de Ing. P. Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, solicitado por la Subsecretaría de Seguridad de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (Expte. N° 4132-12019/16).

Fecha de Apertura: 22 de diciembre de 2016.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 7.939.800,11.

Valor del Pliego: \$ 7.900,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso.

Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso.

Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 7/12/16 y hasta el 20/12/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22/12/16 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 217.127 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 11/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/16 para la concesión de la explotación del Parador Laguna Brava.

Presupuesto oficial: \$ 48.000.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 48.

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 2016, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del palacio municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 217.112 / dic. 5 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 12/16

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 12/16 para la adquisición de materiales y mano de obra para la terminación y habilitación colector cloacal en calle 48 y ampliación de la red en la ciudad de Balcarce.

Presupuesto oficial: \$ 5.999.911.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 5.999,91.

Fecha de apertura: 3 de enero de 2017, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 217.113 / dic. 5 v. dic. 13

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 59/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente 37.983/16. Denominación: "Provisión, implementación y puesta en marcha de un sistema de administración de recursos humanos y liquidación de haberes".

Decreto de Prórroga N° 3690 de fecha 22 de noviembre de 2016.

Fecha de Apertura: 14/12/2016.

Hora: 12:30.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000 (Pesos seis millones).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

Tel. (+54 11) 5227-7019 a 7026

C.C. 217.119 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública N° 9/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - "Provisión y colocación de carpeta asfáltica en caliente".

Fecha de Apertura: 13 de diciembre de 2016 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 12.047.400,00.

Valor de Pliegos: \$ 6.357,20.

Garantía de Oferta: \$ 120.474,00.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL - Avda. Pte. Perón Km. 7.5 (ex Ruta 88) - (7601) Batán - En horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223)464-8425 (Int. 101) - Fax (0223) 464-8425 (Int. 103)

Email compras@emvial.gov.ar

C.C. 217.105 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 16/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Expediente N° 4133-2016-0005145. Llámase a Licitación Pública para el "Servicio Odontológico".

Presupuesto Oficial Total: \$ 6.348.000,00.- (Pesos doce millones seiscientos noventa y seis mil con 00/100).

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el martes 6 de diciembre de 2016 hasta el viernes 16 de diciembre de 2016 inclusive, de 9:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er. piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito, hasta el viernes 16 de diciembre de 2016 inclusive en Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham, tel.: 4469-9984, mail: dircomprashgm@gmail.com

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el lunes 19 de diciembre de 2016 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el miércoles 21 de diciembre de 2016, a las 13:00, en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710, 1er. piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el viernes 23 de diciembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er piso, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 6.348,00. (Pesos seis mil trescientos cuarenta y ocho con 00/100).

C.C. 217.209 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 15/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Expediente N° 4133-2016-0005144. Llámase a Licitación Pública para el "Servicio Oftalmología".

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.451.000,00. (Pesos cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil con 00/100)

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el martes 6 de diciembre de 2016 hasta el viernes 16 de diciembre de 2016 inclusive, de 9:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er. piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito, hasta el viernes 16 de diciembre de 2016 inclusive en Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham, tel.: 4469-9984, mail: dircomprashgm@gmail.com

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el lunes 19 de diciembre de 2016 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el miércoles 21 de diciembre de 2016, a las 13:00, en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710, 1er. piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el viernes 23 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er. piso, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 5.451,00. (Pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno con 00/100).

C.C. 217.210 / dic. 5 v. dic. 6

AFIP-DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS - Expte N° 256.345/16 - Objeto: Servicio mantenimiento ascensores edificio sede - Dirección Regional La Plata - Retiro de Pliego: Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata, de 8 a 16 hs. hasta el 19 de diciembre de 2016 - Visita: 20 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs. - Presentación de Ofertas: Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata - Fecha de Apertura: 21 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs.

C.C. 217.211 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 6/16 - Expediente N° 4015-19.839/2016. Llámase a Licitación Pública para: "Extensión de la red cloacal en el Barrio República de la Ciudad de Brandsen" conforme al Pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos tres millones quinientos mil (\$ 3.500.000,00).

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su venta en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Contrataciones y Licitaciones, sita en Sáenz Peña 752, Brandsen, a partir del día 1° de diciembre de 2016 hasta el día 13 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 hs.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

El acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Licitaciones y Contrataciones, sita en Sáenz Peña N° 752, el día 14 de diciembre de 2016, a las 11:00 hs.

C.C. 217.212 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 165/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión y colocación de juegos de la salud para plazas de las distintas localidades del Partido de La Matanza.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 20 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 1.576 (Son pesos mil quinientos setenta y seis).
 Expediente N° 15562/INT/16.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo)
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 217.136 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 168/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: "Construcción de cubierta y puesta en valor de gimnasio Poli Deportivo Alem, ubicado en la localidad de Ramos Mejía".
 Fecha de Presentación de sobres y apertura: 29 de diciembre de 2016 a las 9:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 2.774 (Son pesos dos mil setecientos setenta y cuatro).
 Expediente N° 15983/INT/16.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 217.137 / dic. 5 v. dic. 13

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 169/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: "Puesta en valor de plaza El Cañón, ubicada en Av. Mosconi y Villegas, de la localidad de Lomas del Mirador".
 Fecha de Presentación de sobres y apertura: 29 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 4400 (Son pesos cuatro mil cuatrocientos).
 Expediente N° 16387/INT/16.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 217.138 / dic. 5 v. dic. 13

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 174/16**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de computadoras, monitores, etc.
 Fecha Apertura: 21 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 1.751.- (Son pesos un mil setecientos cincuenta y uno).
 Expediente N° 18401/Int/16
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 217.139 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 179/16**

POR 2 DÍAS - Motivo: Implementación y puesta en servicio del centro de comando, control, cómputo y comunicaciones (C5).
 Fecha Apertura: 26 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 9.873. (Son pesos nueve mil ochocientos setenta y tres).
 Expediente N° 18475/Int/16.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 217.140 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 181/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor de la Plaza San Martín ubicada en las calles Helguera y Cerrito de la localidad de La Tablada.
 Fecha de Presentación de sobres y apertura: 28 de diciembre 2016 a las 10:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 2.589. (Son pesos dos mil quinientos ochenta y nueve).
 Expediente N°: 13873/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 217.141 / dic. 5 v. dic. 13

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 182/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor de la plaza ubicada en las calles Cnel. Pagola, Paso, Panamá y Cnel. Sayos de la localidad de Lomas del Mirador.
 Fecha de Presentación de sobres y apertura: 28 de diciembre 2016 a las 11:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 3.141. (Son pesos tres mil ciento cuarenta y uno).
 Expediente N° 16941/INT/16.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 217.142 / dic. 5 v. dic. 13

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA****Licitación Pública N° 54/16**

POR 2 DÍAS - Provisión de 5 Vehículos Tipo Pick Up 0 km, con el blindaje respectivo, con destino a Protección Ciudadana - Secretaría de Seguridad.
 Presupuesto Oficial: \$ 3.167.600,00.
 Valor del Pliego: \$ 3.000,00.
 Fecha de Apertura: 20 de diciembre 2016 a las 10:00 hs.
 Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 217.101 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE TRES LOMAS**Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Programa Bonaerense II - Solidaridad - Construcción 50 Viviendas Industrializadas en la ciudad de Tres Lomas.
 Presupuesto Oficial \$ 37.800.000,00.
 Garantía de oferta exigida (1 %) \$ 378.000,00
 Fecha de apertura: 29/12/2016.
 Hora: 11:00.
 Lugar: Municipalidad de Tres Lomas, sita en Rivadavia N° 149.
 Plazo de entrega: 29/12/2016 - Hora: 10:00.
 Valor del pliego \$ 11.340,00.
 Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras del 01/12/16 al 14/12/16.
 7 a 14 hs. días hábiles - Municipalidad de Tres Lomas.

C.C. 217.102 / dic. 5 v. dic. 6

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE COMPRAS****Licitación Pública N° 9/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 9/16 en expediente 1-59706/2016.
 Objeto: Servicio de corte de césped y mantenimiento de parques en predios de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires: Campus Universitario, Escuela Nacional Ernesto Sábato, Jardín de Infantes Osvaldo Marcelino Zarini, Centro de Capacitación, Cultura y Deportes y Jardín Maternal del Centro de la Ciudad de Tandil.
 Apertura de Ofertas: 16 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras - Gral. Pinto 399, 1er. piso, Oficina 120 - Tandil.
 Visita al predio: 6 de diciembre de 2016 a las 9 hs. en Campus Universitario Tandil.
 La Universidad se reserva el derecho de agregar otro día y horario.
 Costo de Pliego: \$ 5.000,00 (Pesos cinco mil).
 Presupuesto Oficial: \$ 2.760.000,00 (Pesos dos millones setecientos sesenta mil).
 Consultas y Venta de Pliegos:
 En Tandil: Dirección de Compras: Gral. Pinto 399- 1er. Piso - Of. 120 - Tel-fax (0249) 442-2000 - Int. 132, c.e., días hábiles en el horario de 8 a 12, hasta el día 16 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 217.121 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE MORENO**Licitación Pública N° 19/16
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: Otorgamiento de la concesión de la prestación del servicio público de transporte colectivo de pasajeros por automotor de Jurisdicción Comunal en el Partido de Moreno.

Expediente: 4078-183250-D-2016.

Apertura de Ofertas: Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 13 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs., ha sido prorrogada para el día 21 de diciembre a las 11:00 hs.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 21 de diciembre de 2016, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 120.000,00. (Pesos ciento veinte mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

Jefatura de Compras.

C.C. 217.133 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 20/16

POR 2 DÍAS - Motivo: E.E.S. N° 39 – Refacciones Varias.

Expediente: 4078-180587-E-2016.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 2.867.199,44. (Pesos dos millones ochocientos sesenta y siete mil ciento noventa y nueve con cuarenta y cuatro centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs. en Municipalidad de Moreno.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas de los 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha del acto de apertura, en la Jefatura de Programa Proyectos Especiales de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle B. Alcorta N° 2509, Moreno, Bs. As. Tel.: 0237-4623124.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 30 de diciembre de 2016, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 2.800,00 (Pesos dos mil ochocientos).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados en la Jefatura de Programa Proyectos Especiales y adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00.

Jefatura de Compras.

C.C. 217.134 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 21/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición de Trofeos - Campeonato Néstor Kirchner 2016.

Expediente: 4078-183998-J-2016.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 4.204.991,50. (Pesos cuatro millones doscientos cuatro mil novecientos noventa y uno con cincuenta centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de diciembre de 2016 a las 9:30 hs. en Municipalidad de Moreno.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas de los 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha del acto de apertura, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Bs. As. Tel.: 0237-462001 int. 328.

Recepción de Ofertas: Hasta las 9:00 horas del día 30 de diciembre de 2016, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 4.200,00. (Pesos cuatro mil doscientos).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

Jefatura de Compras.

C.C. 217.135 / dic. 5 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 24/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2869/16. Llámese a Licitación Privada N° 24/17 para la adquisición de insumos tecnología manual.

Apertura de Propuestas: Día lunes 12/12/16. Hora 9:30. Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata. Oficina de Compras Tel. 0221-478-0032.

C.C. 217.179

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 27/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2928/16. Llámese a Licitación Privada N° 27/17 para la adquisición de Suturas.

Apertura de Propuestas: Día Miércoles 14/12/16 Hora 9:00. Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Deberá presentar muestras 48 hs. antes de la fecha de apertura en la Oficina del Depósito de Material descartable en el horario de 8:00 a 12:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata. Oficina de Compras Tel. 0221-478-0032.

C.C. 217.178

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 28/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2935/16. Llámese a Licitación Privada N° 28/17 para la adquisición de Material descartable.

Apertura de Propuestas: Día Miércoles 14/12/16 Hora 9:30. Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Deberá presentar muestras 48 hs. antes de la fecha de apertura en la Oficina del Depósito de Material descartable en el horario de 8:00 a 12:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata. Oficina de Compras Tel. 0221-478-0032.

C.C. 217.177

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 29/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2894/16. Llámese a Licitación Privada N° 29/17 para la adquisición de Insumos Material descartable.

Apertura de Propuestas: Día Miércoles 14/12/16 Hora 10:00 Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Deberá presentar muestras 48 hs. antes de la fecha de apertura en la Oficina del Depósito de Material descartable en el horario de 8:00 a 12:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata. Oficina de Compras Tel. 0221-478-0032.

C.C. 217.176

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E.O. y O. DR. JUAN U. CARREA

Licitación Privada N° 6/16 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2921-1176/16. Llámese a Licitación Privada N° 6/16 Presupuesto, para la adquisición insumos Laboratorio Dental, para el período comprendido desde enero a junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos - Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 16 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea - Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 15 de diciembre de 2016 inclusive, dentro del horario administrativo de 9:00 a 13:00. A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar.

Tel. (011) 4794-3838/3818- (011) 4711-0457 Directo.

C.C. 217.151

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E.O. y O. DR. JUAN U. CARREA

Licitación Privada N° 5/16 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2921-1171/16. Llámese a Licitación Privada N° 5/16 Presupuesto, para la adquisición insumos Operatoria, para el período comprendido desde enero a junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos - Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 15 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea - Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 14 de diciem-

bre de 2016 inclusive, dentro del horario administrativo de 9:00 a 13:00. A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar.
Tel. (011) 4794-3838/3818- (011) 4711-0457 Directo.

C.C. 217.152

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. y O. DR. JUAN U. CARREA

Licitación Privada N° 4/16 Presupuesto

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2921-1168/16. Llámese a Licitación Privada N° 4/16 Presupuesto, para la adquisición insumos Ortodoncia, para el período comprendido desde enero a junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos – Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 15 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea – Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 14 de diciembre de 2016 inclusive, dentro del horario administrativo de 9:00 a 13:00. A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar.
Tel. (011) 4794-3838/3818- (011) 4711-0457 Directo.

C.C. 217.153

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 218/16

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 218/16. Expediente N° 2960-4929/16 para la adquisición de insumos con equipamiento (Especiales I).

Apertura de Propuestas: El día 13 de diciembre de 2016 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín, sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, piso primero (C.P. 1900) donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 217.175

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 219/16

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 219/16. Expediente N° 2960-5096/16 para la adquisición de proteínas totales determinación y otros.

Apertura de Propuestas: El día 13 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín, sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, piso primero (C.P. 1900) donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 217.174

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 222/16

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 222/16. Expediente N° 2960-5071/16 para la adquisición de tubo orofaríngeo y otros.

Apertura de Propuestas: El día 13 de diciembre de 2016 a las 14:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín, sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, piso primero (C.P. 1900) donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 217.173

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA

Licitación Privada N° 22/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 22/17, para cubrir necesidades de Determinaciones Medio Interno-Gases en Sangre, para el Servicio de Laboratorio, del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia del partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: día 13/12/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia, sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 217.196

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA

Licitación Privada N° 23/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 23/17, para cubrir necesidades de insumos de Hematología, para el Servicio de Laboratorio, del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia del partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: día 13/12/16 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia, sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 217.195

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA

Licitación Privada N° 24/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 24/17, para cubrir necesidades de insumos de Determinaciones Especiales I (A), para el Servicio de Laboratorio, del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia del partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: día 13/12/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia, sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 217.194

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA

Licitación Privada N° 25/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 25/17, para cubrir necesidades de insumos de Determinaciones Especiales I (B), para el Servicio de Laboratorio, del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia del partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: día 13/12/16 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia, sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 217.193

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2954-1745/16. Llámese a Licitación Privada N° 1/17 para la adquisición de Descartables Generales I con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2016 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02320-440000/ 434100 www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 217.202

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 2/17

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2954-1746/16. Llámese a Licitación Privada N° 2/17 para la adquisición de Descartables Generales II con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la Calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02320-440000/ 434100 www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 217.201

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 3/17

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2954-1747/16. Llámese a Licitación Privada N° 3/17 para la adquisición de Insumos Descartables (Esterilización) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02320-440000/ 434100 www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 217.200

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 4/17

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2954-1748/16. Llámese a Licitación Privada N° 4/17 para la adquisición de Insumos de Suturas con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02320-440000/ 434100 www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 217.199

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1749/16. Llámese a Licitación Privada N° 5/2017 para la adquisición de Insumos Descartables (Otros) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura De Propuestas: Día 13 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02320-440000/ 434100 www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 217.198

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 6/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1750/16. Llámese a Licitación Privada N° 6/17 para la adquisición de Insumos Descartables (Otros II) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2016 a las 14:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02320-440000/ 434100 www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 217.197

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI

Licitación Privada N° 87/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-3158/16. Llámese a Licitación Privada N° 87/16, para la adquisición de soluciones parentales correspondientes al Servicio de Farmacia destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. A. Balestrini, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la página: www.ms.gba.gov.ar.

H.Z.G.A. Dr. A. Balestrini, Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza, Tel./Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1114/12.

C.C. 217.156

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI

Licitación Privada N° 91/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-3160/16. Llámese a Licitación Privada N° 91/16, para la adquisición de Insumos de Informática correspondientes al Servicio de Administración destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 13/12/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. A. Balestrini, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la página: www.ms.gba.gov.ar.

H.Z.G.A. Dr. A. Balestrini, Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza, Tel./Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1114/12.

C.C. 217.157

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY

Licitación Privada N° 24/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2930-995/16. Llámese a Licitación Privada N° 24/16 para la adquisición de medicación general para cubrir un período de 6 meses con destino al Hospital Blas L. Dubarry ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 13/12/16 hora 11:00 en la Oficina de Compras del Hospital. H.Z.G.A. Blas L. Dubarry, calle 12 N° 825, Tel. 02324-423618.

C.C. 217.154

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY

Licitación Privada N° 19/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2930-989/16. Llámese a Licitación Privada N° 19/16 para la adquisición de antibióticos para cubrir un período de 6 meses con destino al Hospital Blas L. Dubarry ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 13/12/16 hora 9:00 en la Oficina de Compras del Hospital. H.Z.G.A. Blas L. Dubarry, calle 12 N° 825, Tel. 02324-423618.

C.C. 217.155

Varios

Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificaciones, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ÁNGEL ALBERTO GALLI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-285.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Caja de Jubilaciones, Subsidio y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires por el ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Miguel O. Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco y Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 4 de noviembre de 2016. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 216.639 / nov. 29 v. dic. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a los señores GONZÁLEZ GRACIELA NOEMÍ e IRRAZABAL VÍCTOR EDELIO. La Plata, 16 marzo 2016. Visto el Expediente N° 2416-9321/13 alcance 1, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y Considerando: Que la situación planteada se relaciona con la vivienda identificada como: Casa 10, Manzana 40, del Complejo Habitacional "880 Viviendas en el Partido de Florencio Varela", Adjudicada Por Resolución N° 197/15 a favor de los Señores Graciela Noemí González y Víctor Edelio Irazabal, por aplicación del Decreto N° 699/10 Reglamentario de La Ley N° 13.342; que la señora Silvia Cristina Osuna se presenta en autos y formula oposición a la regularización de la unidad consignada, manifestando que ocupa el bien desde el mes de diciembre de 2014 con su grupo familiar y no posee bienes propios; que de las constataciones domiciliarias, se desprende que la unidad de autos se encuentra ocupada por la recurrente y su grupo familiar; que el departamento financiero informa que existe deuda en los servicios de amortización del bien; que corresponde proceder al dictado del acto administrativo que deje sin efecto la adjudicación dispuesta a favor de Graciela Noemí González y Víctor Edelio Irazabal y evaluar la situación de los actuales ocupantes; que sobre el particular emitieron opinión asesoría general de gobierno y el señor fiscal de estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; por ello, el administrador general del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Resuelve: Artículo 1°. Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución N° 197/15, en lo que respecta a la vivienda identificada como Casa N° 10, Manzana 40, perteneciente al complejo habitacional "Barrio 880 Viviendas en el Partido de Florencio Varela", a favor de Graciela Noemí González y Víctor Edelio Irazabal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, sin que esto altere el resto de lo allí dispuesto. Artículo 2°. Autorizar a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a realizar las gestiones que resulten menester para que, en caso de reunir los requisitos exigidos en la materia, se regularice el bien a favor de los ocupantes de la vivienda de autos. Artículo 3°. Registrar, Notificar al Señor Fiscal de Estado y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 909. Firmado Lic. Evert Van Tooren. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Notifíquese al Señor ACEVEDO CARLOS LUIS. Me dirijo a usted en el marco del Expediente N° 2416-11353/2014, mediante el cual tramita la regularización de la vivienda identificada como Casa N° 4 Manzana 25, correspondiente al Complejo Habitacional denominado 880 Viviendas de la localidad y partido de Florencio Varela, a efectos de intimarlo en el plazo de 10 días, tenga a bien presentar ante este organismo sito en Av. 7 N° 1267, 2° piso, oficina 239 de la ciudad de La Plata en el horario de 9 a 15, con el propósito de que ejerza los derechos que estime corresponder sobre el inmueble en cuestión. Ello bajo apercibimiento, en caso negativo, de continuar con el procedimiento de regularización dominial según su estado. Queda usted debidamente notificado. Firmado Arq. Rubén Opel. Director General de Inmobiliaria y Social – IVBA. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

Notifíquese al señor CÓRDOBA ERNESTO. La Plata, 30 de octubre de 2014. Visto el Expediente N° 2416-7407/12 alcance 4, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y Considerando: que se trata de la vivienda identificada como Casa N° 35 del Barrio 40 Viviendas en el partido de Lincoln, otorgada oportunamente a favor de Ernesto Córdoba, mediante Resolución N° 4408/12, en el marco de lo establecido en el Decreto 699/10, reglamentario de la Ley N° 13.342; que de las constancias domiciliarias se desprende que la vivienda se encuentra

habitada por Silvia Beatriz Bestoso y su grupo familiar, quién reclama derechos sobre el inmueble y se opone a la regularización a favor del Señor Córdoba; que el municipio informa que no existe deuda vencida en los servicios de amortización; que por lo expuesto es procedente dejar sin efecto la adjudicación oportunamente dispuesta a favor del señor Córdoba por Resolución N° 4408/12 en virtud de lo establecido en ese instrumento artículos 3° y 4°, donde se establece respectivamente: "son obligaciones del adjudicatario: A) Habitar el inmueble en forma efectiva y permanente..." y que "el adjudicatario no podrá ceder, vender ni alquilar la vivienda. caso contrario se procederá a la desadjudicación del inmueble."; que firme este acto, se estará en condiciones de regularizar la situación dominial a favor de los ocupantes, en el caso de que reúnan los requisitos legales de rigor; que en el sentido expresado han emitido su opinión la asesoría general de gobierno y la fiscalía de estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de La Vivienda; Por Ello, el Administrador General del Instituto de La Vivienda de La Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Dejar sin efecto la adjudicación de la vivienda que se detalla, dispuesta a favor del beneficiario que se indica, en mérito a lo expresado en los considerandos: Conjunto Habitacional 40 Viviendas en la ciudad y partido de Lincoln, Vivienda Casa N° 35, Adjudicatario Córdoba, Ernesto, Resolución N° 4408/12. Artículo 2°. Por la Dirección General de Inmobiliaria y Social se procederá a la recuperación del bien, para su posterior entrega en calidad de depositario y en las condiciones físicas en que se encuentre, al grupo familiar que se seleccione y apruebe, conforme los requisitos legales en vigencia, hasta tanto se disponga su adjudicación definitiva. Artículo 3°. Registrar, notificar al Señor Fiscal de Estado, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 4347. Firmado Esc. Pablo Sarlo. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

Notifíquese al Señor FLORES GABRIEL OMAR. La Plata, 04 de abril de 2016. Visto el Expediente N° 2416-6319/12 alcance 4 en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y Considerando: que se trata de la vivienda identificada como Casa N° 40 del conjunto habitacional 176 viviendas en la ciudad y partido de Las Flores, adjudicada a favor de María De Los Milagros Arce y Gabriel Omar Flores mediante Resolución N° 2267/12 en el marco de la Ley N° 13.342 y su Decreto Reglamentario N° 699/10; que la Señora Arce manifiesta que se encuentra ocupando la vivienda junto a sus hijos y que inició trámite de divorcio del Señor Flores, solicitando se titularice el inmueble solo a su nombre; que en tales condiciones, teniendo en cuenta que se trataría de derechos de naturaleza ganancial, corresponde a las partes acordar sobre quién recaerá la titularidad del bien y acompañar en autos copia certificada de la homologación judicial de dicho acuerdo; que se intima a los interesados a regularizar la deuda que mantienen por las cuotas de amortización del bien, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación en cuestión; que en una nueva presentación la Señora Arce declara que acudió a La Defensoría Oficial del Departamento Judicial de Azul a fin de iniciar los trámites de divorcio vincular contradictorio, pero que atento que su esposo se fue de la ciudad no se lo pudo ubicar para comenzar con el trámite mencionado; que asimismo procedió a pagar una de las cuotas del trimestre anterior, con respecto a la deuda en los servicios de amortización, a fin de demostrar así su voluntad de pago no obstante sus escasos ingresos; que la Secretaría Electoral informa que el Señor Flores registra domicilio desde el año 2014 en la Provincia de Santa Fe, domicilio en el que se le intimó a fin que haga valer sus derechos en un plazo perentorio, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de regularización dominial a favor de la Señora María de Los Milagros Arce, con resultado negativo; que en virtud de lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la adjudicación oportunamente dispuesta al co-titular Señor Flores y continuar con la gestión de regularización dominial a favor de la Señora Arce; que han emitido su opinión Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de La Vivienda; Por Ello, El Administrador General del Instituto de La Vivienda de La Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Dejar sin efecto la adjudicación de la parte proporcional de la vivienda que se detalla al co-titular, en mérito a lo expresado en los considerandos. Conjunto Habitacional 176 Viviendas en la ciudad y partido de Las Flores, Vivienda Casa N° 40, Coadjudicatario Flores, Gabriel Omar, Resolución 2267/12. Artículo 2°. Reconocer como única adjudicataria de la vivienda que se indica en el artículo anterior a la Señora Arce, María de Los Milagros, por los motivos expuestos. Artículo 3°. Registrar, notificar al Señor Fiscal de Estado, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social, por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 1378. Firmado Lic. Evert Van Tooren. Administrador General. Instituto de La Vivienda. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Notifíquese a la Señora BERRUTI TAMARA RAQUEL. La Plata, 25 de agosto 2015. Visto el Expediente N° 2416-9284/13 alcance 16, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y considerando: que se trata del inmueble identificado como Casa N° 14, Manzana 5 del Conjunto Habitacional 760 Viviendas en la ciudad y partido de José C. Paz, adjudicada a Tamara Raquel Berruti por Resolución N° 1933/13 en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 13.342 y su Decreto Reglamentario N° 699/10; que la señora Jaqueline Edith Aguilar formula oposición a la gestión de titularización a favor de la Señora Berruti y acompaña copia simple del boleto suscrito con la adjudicataria por la compra del inmueble; que de la constatación domiciliar surge que el bien se encuentra ocupado por la peticionante y su grupo familiar, quienes habrían ingresado en el año 2013; que se advierte la falta de ocupación efectiva y permanente del inmueble por parte de su beneficiaria originaria, como así también que se habría lucrado con un bien del estado; que en virtud de ello, corresponde hacer lugar a la oposición y dejar sin efecto la adjudicación otorgada a favor de la Señora Berruti; que se han expedido Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; por ello, el Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: artículo 1°. Hacer lugar a la oposición interpuesta por la Señora Aguilar, Jaqueline Edith y dejar sin efecto la adjudicación otorgada a la persona y por la vivienda

que se indica seguidamente, en mérito a lo expresado en los considerandos. Conjunto Habitacional 760 Viviendas en la ciudad y partido de José C. Paz, vivienda Casa N° 14 Manzana 5, adjudicataria Berruti, Tamara Raquel, Resolución N° 1933/13. Artículo 2°. Por la Dirección General de Inmobiliaria y Social se procederá a la recuperación del bien, para su posterior entrega en calidad de depositario y en las condiciones físicas en que se encuentre, al grupo familiar que se seleccione y apruebe, conforme los requisitos legales en vigencia, hasta tanto se disponga su adjudicación definitiva. Artículo 3°. Registrar, notificar al señor fiscal de estado y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 4469. Firmado Esc. Pablo Sarlo. Administrador general. Instituto de la Vivienda. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

Notifíquese a los Señores TORRES MARÍA MERCEDES, CALDERÓN HERNÁN GONZALO, TORRES EMANUEL LUCAS GABRIEL, TORRES SONIA DANIELA ALEJANDRA, TORRES CARLOS JAVIER y JUÁREZ EZEQUIEL. La Plata, 25 de noviembre de 2015. Visto el Expediente N° 4080-750/12, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y Considerando: que la situación planteada se relaciona con la vivienda identificada como Casa N° 16, Manzana 28-E del Complejo Habitacional de 43 Viviendas del partido de Navarro, adjudicada por Resolución N° 3767/12 - de conformidad con lo dispuesto por Decreto N° 699/10, reglamentario de la Ley N° 13.342 - a favor de María Mercedes Torres y Hernán Gonzalo Calderón; que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 y concordantes del mencionado Decreto; que a fojas 2 se presentan Emanuel Lucas Gabriel Torres, Sonia Daniela Alejandra Torres, Carlos Javier Torres, Mariela Raquel Juárez y Maximiliano Ezequiel Juárez, quienes se oponen al trámite de regularización realizado y solicitan la escrituración a su favor; que de la constatación domiciliar obrante a fojas 22 y vta. surge que el bien en cuestión se encuentra habitado por Mariela Raquel Juárez Y su grupo familiar; que el inmueble no se encuentra ocupado por los beneficiarios, lo que evidencia la falta de cumplimiento a las obligaciones establecidas para los adjudicatarios, motivo por el cual resulta procedente el dictado del acto administrativo que disponga dejar sin efecto la adjudicación del bien y haga lugar a la oposición formulada, pero sólo con respecto a la Señora Mariela Raquel Juárez, rechazando la oposición presentada por los restantes peticionantes, atento que no sólo no se encuentran ocupando el bien, sino que tampoco están en condiciones de subrogarse en los eventuales derechos hereditarios invocados, ya que la deuda no fue cancelada y registra cuotas impagas; que sobre el particular emitieron opinión Asesoría General de Gobierno y el Señor Fiscal de Estado; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9.573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; Por Ello, El Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Hacer lugar a la oposición presentada por Mariela Raquel Juárez y en consecuencia dejar sin efecto la adjudicación de la vivienda identificada como Casa N° 16, Manzana 28-E del Complejo Habitacional de 43 Viviendas del partido de Navarro, otorgada a favor de María Mercedes Torres y Hernán Gonzalo Calderón, por Resolución N° 3767/12, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Rechazar la oposición presentada por Emanuel Lucas Gabriel Torres, Sonia Daniela Alejandra Torres, Carlos Javier Torres y Maximiliano Ezequiel Juárez quienes no se encuentran ocupando el bien, ni están en condiciones de subrogarse en los eventuales derechos hereditarios invocados, ya que la deuda no fue cancelada y registra cuotas impagas. Artículo 3°. Facultar a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a regularizar la situación dominial a favor de los ocupantes, en la medida que reúnan los requisitos legales de rigor. Artículo 4°. Registrar, notificar al Señor Fiscal de Estado y remitir a la dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 6115. Firmado Esc. Pablo Sarlo. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

Notifíquese al Señor HOYOS GUSTAVO MARTÍN. Me dirijo a usted en el marco del Expediente N° 2416-964/2010 alcance 16, mediante el cual tramita la regularización de la vivienda identificada como Madres de Plaza de Mayo N° 674, correspondiente al Complejo Habitacional denominado 90 Viviendas de la localidad y partido de Laprida, a efectos de intimarlo en el plazo de 10 días, tenga a bien presentarse, ante este organismo sito en Av. 7 N° 1267, 2° piso, oficina 239 de la ciudad de La Plata en el horario de 9 A 15 horas, con el propósito de que ejerza los derechos que estime corresponder. Ello bajo apercibimiento, en caso negativo, de continuar con el procedimiento de regularización dominial conforme a las constancias del expediente. Queda usted debidamente notificado. Firmado Prof. Horacio Daniel Bonelli. A/C Dirección General Inmobiliaria y Social. Instituto de la Vivienda. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Notifíquese a los Señores TEREENDY VALENTYNA y ZASLAVSKYY ANATOLIY. La Plata, 30 marzo 2016. Visto el Expediente N° 2416-12129/09 alcance 91, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; Y Considerando: que se trata de la vivienda identificada como Torre C-8, 4° piso, departamento "D" del Conjunto Habitacional 586 Viviendas en la ciudad y partido de Avellaneda, adjudicada a favor de Valentyna Terendiy y Anatoliy Zaslavskyy mediante Resolución N° 5987/10; que se presenta la Señora Tetyana Kovalenko manifestando su oposición a la referida regularización, argumentando que compró la vivienda a los referidos adjudicatarios y acompaña copia del contrato de compraventa; que por constatación domiciliar, obrante en autos, surge que el inmueble se encuentra habitado por la peticionante y su grupo familiar; que por lo expuesto, encontrándose acreditada la falta de ocupación efectiva y permanente del bien por parte de los adjudicatarios, corresponde dejar sin efecto el beneficio otorgado a su favor; que firme este acto, podrá regularizarse la vivienda a favor del ocupante si reúne los requisitos exigidos por la ley vigente; que han emitido su opinión la Asesoría General de Gobierno y La Fiscalía de Estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; Por Ello, El Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Dejar sin efecto la adjudicación de la vivienda que se detalla, dispuesta a favor del beneficiario que se indica, en mérito a lo expresado en los considerandos Conjunto Habitacional 586 Viviendas en la ciudad y partido de Avellaneda, Vivienda Torre C-8, 4° piso, departamen-

to “D”, adjudicatarios Terendiy, Valentyna – Zaslavskyy, Anatoliy, Resolución N° 5987/10. Artículo 2°. Por la Dirección General de Inmobiliaria y Social se procederá a la regularización del bien a favor del grupo familiar ocupante conforme cumplan los requisitos legales en vigencia. Artículo 3°. Registrar, notificar al señor fiscal de estado, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 1271. Firmado Lic. Evert Van Tooren. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Notifíquese al Señor RUDA JORGE JAVIER. La Plata, 21 julio 2014. Visto el Expediente N° 2416-4361/11, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y considerando: que se trata de la vivienda identificada como Torre 14, planta baja, departamento “C” del barrio 172 Viviendas en la ciudad y partido de Quilmes, otorgada oportunamente al Señor Jorge Javier Ruda mediante Resolución N° 1264/95; que se agrega en autos el instrumento por el cual se acredita la cesión de acciones y derechos de la realizada en el inmueble de referencia; que no se han podido realizar constancias domiciliarias por la negativa de los ocupantes a ser censados; que por lo expuesto es procedente dejar sin efecto la adjudicación oportunamente dispuesta a favor del Señor Ruda; que se verifica en el detalle contable de autos, la existencia de deuda en concepto de servicios de amortización de la deuda del inmueble; que firme este acto, se estará en condiciones de regularizar la situación dominial a favor de los ocupantes, en el caso de que reúnan los requisitos legales de rigor; que en el sentido expresado han emitido su opinión la Asesoría General de Gobierno y la Fiscalía de Estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; Por Ello, El Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires resuelve: Artículo 1°. dejar sin efecto la adjudicación de la vivienda que se detalla, dispuesta a favor del beneficiario que se indica, en mérito a lo expresado en los considerandos Conjunto Habitacional 172 Viviendas en la ciudad y partido de Quilmes, Vivienda Torre 14, Planta Baja, departamento “C”, Adjudicatario Ruda, Jorge Javier, Resolución N° 1264/95. Artículo 2°. Por la Dirección General de Inmobiliaria y Social se procederá a la recuperación del bien, para su posterior entrega en calidad de depositario y en las condiciones físicas en que se encuentre, al grupo familiar que se seleccione y apruebe, conforme los requisitos legales en vigencia, hasta tanto se disponga su adjudicación definitiva. Artículo 3°. Registrar, Notificar al Señor Fiscal de Estado, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 2499. Firmado Esc. Pablo Sarlo. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura. La Plata, 12 agosto 2016. Visto el Expediente N° 2416-4361/11, mediante el que se gestiona la regularización de viviendas fiscalizadas por este organismo; y Considerando: Que por Resolución N° 2499/14 se adjudica una Vivienda del Conjunto Habitacional “172 Viviendas en el partido de Quilmes”; que se ha consignando erróneamente la identificación de la unidad habitacional; que en virtud del artículo 115 Del Código de Procedimiento Administrativo es viable su rectificación; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; Por Ello, el Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Modificar la Resolución N° 2499/14 en cuanto a la identificación de la vivienda, del modo que se cita seguidamente, sin que esto altere el resto de las partes resolutivas. Conjunto Habitacional: 172 Viviendas de la ciudad y partido de Quilmes, donde dice: Torre 14, Planta Baja, departamento “C”, debe decir: Torre 2, 3° piso, departamento “D”. Artículo 2°. Registrar, comunicar y por la Dirección General de Inmobiliaria y Social notificar a los interesados. Resolución N° 3101. Firmado Lic. Evert Van Tooren. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. La Plata, 8 de noviembre de 2016.

C.C. 216.799 / nov. 30 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA
AGENCIA MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS
GERENCIA GENERAL DE RECAUDACIÓN**

POR 5 DÍAS – Municipalidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los propietarios Inmuebles sitios en el Partido de Florencio Varela que se detallan en el padrón de morosos; que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la Gerencia General de Recaudación de la AMIP, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 08.00 a 14.00, para que comparezcan dentro del plazo de 5 días, ante la citada dependencia, en igual horario, a los efectos de cancelar la deuda por: TASA POR SERVICIOS GENERALES indicada, con más accesorios previstos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva N° 8.287/13 Modificada por Ordenanzas 8.581/14 y 8.757/15. José M. Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 216.762 / nov. 30 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA
AGENCIA MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS
GERENCIA GENERAL DE RECAUDACIÓN**

POR 5 DÍAS – Municipalidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los titulares de Industrias y Comercios ubicados en el Partido de Florencio Varela que se detallan en el padrón de morosos; que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la Gerencia General de Recaudación de la AMIP, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 08.00 a 14.00, para que comparezcan dentro del plazo de 5 días ante la citada dependencia, en igual horario, a los efectos de cancelar la deuda por TASAS COMERCIALES, con más accesorios previstos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva N° 8.287/13 Modificada por Ordenanzas 8.581/14 y 8.757/15. José M. Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 216.760 / nov. 30 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA
AGENCIA MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS
GERENCIA GENERAL DE RECAUDACIÓN**

POR 5 DÍAS – Municipalidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los propietarios de vehículos automotor radicados en el Partido de Florencio Varela que se detallan en padrón de morosos; que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la Gerencia General de Recaudación de la AMIP, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 08.00 a 14.00, para que comparezcan dentro del plazo de 5 días, ante la citada dependencia, en igual horario, a los efectos de cancelar la deuda por: IMPUESTO AUTOMOTOR indicada, con más accesorios previstos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva N° 8.287/13 Modificada por Ordenanzas 8.581/14 y 8.757/15. José M. Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 216.761 / nov. 30 v. dic. 6

SAMBA DEVELOPMENT GROUP S.R.L.

POR 3 DÍAS - Reducción de Capital. Samba Development Group S.R.L. con domicilio legal en el Edificio Concord Oficina 309, Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km. 50, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, inscrita en la D.P.P.J. el 09/04/2007 al folio 16743, Legajo 149.386, Matrícula 83.205 comunica a sus acreedores que ha resuelto por: a) Acta de Reunión de Socios N° 21 del 28/12/15 reducir su capital de \$ 12.347.199 a \$ 2.621.505; y b) Acta de Reunión de Socios N° 22 del 12/01/16 reducir su capital de \$ 2.621.505 a \$ 0 y aumentarlo de \$ 0 a \$ 30.000. Susana Virginia Frondizi, Presidente de la Gerencia. Juan Cruz Caimi Villanueva, Abogado.

L.P. 115.462 / dic. 1° v. dic. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, convoca a las empresas interesadas en la obtención de un permiso de uso sobre un predio con una superficie total aproximada de 4.300 m2, emplazada en Jurisdicción de la Delegación Portuaria Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires.

Se deja constancia que sobre el predio objeto de la presente publicación el Club de Náutica Puerto Rosales, ha presentado un proyecto de explotación que tiene por objeto desarrollar actividades deportivas.

En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollado en el predio mencionado, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto N° 185/07 y su modificatorio Decreto N° 981/14.

Plazo para visita y evaluación de instalaciones: lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. Para efectuar dicha visita deberá coordinar con 48 horas de anticipación a la misma, comunicándose con el tel: (02932) 430140/434546.

Plazo para Presentar Propuestas: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en la Delegación del Puerto de Coronel Rosales, sito en la calle Muelle Puerto Rosales S/N° de Punta Alta. Héctor Marcelo Lobosco, Subsecretario de Actividades Portuarias.

C.C. 116.986 / dic. 2 v. dic. 5

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Ternas y Listas Conjuntas remitidas al Poder Ejecutivo el 15/11/16.

El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y listas conjuntas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Ternas y listas conjuntas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 8 de noviembre de 2016 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 15 de noviembre de 2016.

Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial San Martín, con sede en Malvinas Argentinas (dos cargos, vacantes N° 3.478 y N° 3.479, correspondientes al concurso N° 2.062, cuya prueba escrita fuera tomada el día 22 de octubre de 2014).

Dra. Mariana Fernanda García –Legajo 6840-.

Dr. Martín Leonardo Guerrini –Legajo 5811-.

Dr. Andrés López –Legajo 6518-.

Dr. Pablo Marschoff –Legajo 6641-.

Dra. Adriana Marcela Sanda –Legajo 4177-.

Dr. Santiago Martín Seoane –Legajo 7591-

Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante N° 3717, correspondiente al concurso N° 2.194, cuya prueba escrita fuera tomada el día 2 de julio de 2015)

Dr. Fernando Nicolás D’Nardo –Legajo 6651-.

Dr. Martín Leonardo Guerrini –Legajo 5811-.

Dr. Cristian Diego Penna –Legajo 6652-.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús con asiento en Lanús (un cargo, vacante N° 3.608), correspondiente al concurso N° 2.163, cuya prueba escrita fuera tomada el día 8 de julio de 2015)

Dra. Marina Leticia López Bellot –Legajo 6354-.

Dr. Ricardo Javier Monastero –Legajo 8381-.

Dra. Sonia Viviana Sipis –Legajo 2914-.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Mar del Plata con asiento en la ciudad de Mar del Plata (cuatro cargos, vacantes N° 3.610, N° 3.611, N° 3.612 y N° 3.613), correspondientes al concurso N° 2.165, cuya prueba escrita fuera tomada el día 8 de julio de 2015)

Dr. Sergio Jesús Campertoni –Legajo 4950-.
 Dr. Eduardo Salvador Cataldi –Legajo 6322-.
 Dra. María Inés Chanfreau –Legajo 7605-.
 Dr. Gonzalo Javier Domínguez –Legajo 6239-.
 Dr. Alejandro Javier Escobar –Legajo 5748-.
 Dra. Natalia Andrea Gómez –Legajo 8252-.
 Dr. Gustavo Adrián Iacarusso –Legajo 4507-.
 Dra. Stella Maris Moscuza –Legajo 8199-.
 Dra. Erika Graciela Sallette –Legajo 8307-.
 Dr. Fernando Martín Scarimbolo –Legajo 5741-.
 Dr. Diógenes Carlos David Toraf –Legajo 5739-.
 Dr. Nicolás Vigliarolo –Legajo 7788-.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Morón con asiento en la ciudad de Morón (dos cargos, vacantes N° 3.718 y N° 3.719, correspondientes al concurso n° 2195, cuya prueba escrita fuera tomada el día 8 de julio de 2015)

Dra. Silvia Andrea Antezana –Legajo 4739-.
 Dra. María Inés Chanfreau –Legajo 7605-.
 Dr. Raúl Floreal Esteban –Legajo 7393-.
 Dra. Natalia Carolina López –Legajo 7492-.
 Dra. Marina Paula Pedraza –Legajo 7430-.
 Dra. Mariela Elvira Sosa –Legajo 6082-.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Nicolás con asiento en la ciudad de San Nicolás (tres cargos, vacantes N° 3.614, N° 3.615 y N° 3.616, correspondientes al concurso N° 2.166, cuya prueba escrita fuera tomada el día 8 de julio de 2015)

Dra. Silvia Andrea Antezana –Legajo 4739-.
 Dr. Nicolás Eduardo Aparisi –Legajo 4772-.
 Dr. Enrique Alberto Ghibaudi –Legajo 6631-.
 Dra. María Susana Irigoien –Legajo 5222-.
 Dra. Mariana Lucía Lirusso –Legajo 2741-.
 Dr. Germán Palechiz –Legajo 6789-.
 Dr. Walter Ruben Quadranti –Legajo 5690-.
 Dr. Adrián Anibal Ramírez –Legajo 7493-.
 Dr. Diógenes Carlos David Toraf –Legajo 5739-.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Zárate - Campana con asiento en la ciudad de Campana (tres cargos, vacantes N° 3.617, N° 3.618 y N° 3.619, correspondientes al concurso N° 2.167, cuya prueba escrita fuera tomada el día 8 de julio de 2015)

Dra. Silvia Andrea Antezana –Legajo 4739-.
 Dra. María Inés Chanfreau –Legajo 7605-.
 Dr. Jorge Enrique Franco –Legajo 8207-.
 Dra. Jorgelina Hidalgo –Legajo 7438-.
 Dra. Mariana Lucía Lirusso –Legajo 2741-.
 Dra. Daniela Sandra Metta –Legajo 6379-.
 Dr. Walter Ruben Quadranti –Legajo 5690-.
 Dr. Adrián Anibal Ramírez –Legajo 7493-.
 Dr. Oscar Adolfo Toyos –Legajo 4408-.
 Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 217.067

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA – Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación:

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para: Agente Fiscal - Examen: 06/12/2016 – Azul

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
008685	ADORNO,	SANDRA VIVIANA
006620	ALCARAZ,	FEDERICO IGNACIO
007240	ALMASSIO,	GUILLERMO CRISTIAN
007117	AQUINO,	ALVARO
007651	AUMASSANNE,	LUCIANA CECILIA
007565	AYALA,	NORA BEATRIZ
008701	BARAVALLE,	LAURA FLORENCIA
006626	BARRAZA,	PATRICIO IGNACIO JORGE
005977	BASSI,	JESUS MIGUEL
006585	BENDERSKY,	MARCOS
007322	BROCKOWSKI,	ALICIA BEATRIZ
007802	BRUZZONE,	NATALIA CARINA
005492	BUSCALIA,	GUSTAVO CESAR
001651	CALDERON,	RICARDO DANIEL
007318	CALONJE,	JOSE IGNACIO
004682	CAMPANA,	JESSICA VERONICA
004672	CAMPOS,	ANDREA PAOLA
003564	CARRILLO,	FEDERICO
006666	CASTAGNINI,	ADOLFO LUIS
006291	CATALDI,	PAULA MERCEDES

008758	CATANZARO ROMAN,	MARIANA GUADALUPE
007685	CEDEIRA,	AGUSTINA
006882	CHIESSI,	ERICA LORENA
007638	CIAPPONI,	DANIEL ALFREDO
007674	CIMADEVILA,	GUILLERMO
007167	CIVITARESE,	HERNAN AUGUSTO
007145	CORAZZINI,	HUGO DANIEL
007195	CORNELI,	DIEGO
008147	COSTANTINO,	WALTER MARCELO
008189	CRISPO,	AGUSTIN CARLOS
002308	DADDARIO,	NORMA ELIZABETH
005923	DI GAETA,	ETHEL GISELLE
001758	DI PAOLO,	MARIA SANDRA
002357	DIAZ,	ANGELA BEATRIZ
004675	DURAN,	ALEJANDRA PATRICIA
002473	ESCUDERO,	MARIELA ANDREA
008529	ESPOSITO,	MAURO ADRIAN
007196	ETCHEPARE,	IGNACIO
008644	FERNANDEZ,	SEBASTIAN VICTOR
007064	FERNANDEZ,	LILIAN EDITH
008196	FOLINO,	MATIAS ALEJANDRO
007543	FORGUE,	ESTEBAN ERNESTO
005882	FRANCO,	AGUSTINA MABEL
006410	FREYDIER,	EZEQUIEL ENRIQUE
005974	GALARZA,	PABLO SEBASTIAN
008631	GARRO,	MANUEL FRANCISCO
005796	GIMENEZ,	MARIA FERNANDA
008257	GIORDANO,	SILVANA
007776	GONZALEZ,	JUAN JOSE
001647	GONZALEZ ILLESCAS,	MARIA GABRIELA
006022	GRIZZUTI,	MARTIN EDUARDO
005449	GRUÑEIRO,	CARLA MARINA
000827	GUAI,	FABIAN OSVALDO
008429	IBARRA,	YANINA SOLEDAD
006708	JUAREZ,	NORMA BEATRIZ
006906	KARLAU,	GUSTAVO HORACIO
008353	LATTARO,	MATIAS EZEQUIEL
008213	LAY,	JONATAN
007061	LINARES,	MARA LIA
008214	LLADO,	HUGO ALBERTO
006435	LO PRESTI,	MONICA ALICIA
006516	LOMBARDI,	RUBEN HORACIO
007562	LOPEZ,	GABRIEL SEBASTIAN
008739	LOZANO,	CARLA CECILIA
008711	LUCERO,	JESICA MARISOL
006203	LUJAN,	PAOLA ELIZABETH
007771	MANOILEFF,	NADIA HELIANA
005642	MANTELLI,	NORMA ANGELICA
005143	MATTIAZZO,	MELINA PIA
008648	MERELES RAMIREZ,	ELIANA JAZMIN
006677	MIGLIERINA,	SERGIO EMILIO
008538	MOLINA,	MARIA FLORENCIA
006895	MONTI,	MARISA TERESA
008693	MOYANO,	LUCAS
008298	OCCHIPINTI,	ANTONELA CARLA
002804	ORTOLA,	JULIANA MARIA
008647	OTERO,	LORENA ELIZABETH
008704	PAGLIUCA,	FEDERICO JOSE
008154	PARODI,	CHRISTIAN HERNAN
008698	PEIRETTI,	NORBERTO ADRIAN
006484	PEPE,	SANDRA ANABELLA
007170	PONCE,	DANTE ALEJANDRO
007228	PRATO,	SEBASTIAN FERNANDO
004870	PRIETO,	MARIO WALTER
008741	ROMERO,	EDUARDO ANIBAL
008735	ROSSI,	LUCIANO EMANUEL
006883	ROTONDI,	MARIA JULIA
005362	RUBIO,	LEANDRO MARTIN
006464	SANCHEZ,	DANIELA MARIANA
008682	SAQUILAN,	VALERIA MARGARITA
007879	SCRIBANO,	ALICIA MARIA
003758	SORRENTINO,	SILVIA ALEJANDRA
005454	SOSA,	ROSANA BEATRIZ
008385	STRASSER,	RAUL ALEJANDRO
006234	SUAREZ,	HERNAN OCTAVIO
004736	TAHTAGIAN,	JUAN PABLO
006887	TOLARO,	CRISTIAN GUSTAVO
008611	TURANO,	ISRAEL
002982	VALDERREY,	MARCELO DANIEL
007278	VARELA,	MARIA LAURA
006800	VAZQUEZ,	JAVIER ORLANDO
006553	VEIGA,	FRANCISCO JOSE
007065	VILLAFañE,	SABRINA SOLEDAD
003026	VIUDIS,	PATRICIA TERESA
006058	ZACA,	JORGE OSMAN

008651 ZALAZAR, GUSTAVO JAVIER
 Agente Fiscal - Examen: 06/12/2016 - Morón

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
008685	ADORNO,	SANDRA VIVIANA
004329	AGÜERO,	GONZALO DIEGO
002742	ALBISU,	MARIANA YANINA
007117	AQUINO,	ALVARO
008265	AVILA,	PABLO NICOLAS
007565	AYALA,	NORA BEATRIZ
008754	BAGINI,	RODRIGO GABRIEL
005877	BAMONTE,	JUAN CRUZ
008701	BARAVALLE,	LAURA FLORENCIA
008498	BARBIERI,	JULIETA SOLEDAD
007155	BARCAT,	MARIA TERESA
008722	BATTISTA,	VANINA ANDREA
007612	BAYGORRIA,	MARIA CELIA CLAUDIA
006643	BECERRA,	MARIANO EDUARDO
008281	BENITEZ LESME,	OMAR ALBERTO
006712	BERBOIS MARCAIDA,	JAVIER
005414	BILBAO,	ROSANA MARCELA
006259	BONINI,	PABLO ALBERTO
007802	BRUZZONE,	NATALIA CARINA
005492	BUSCALIA,	GUSTAVO CESAR
004227	CACERES,	SARA BEATRIZ
001651	CALDERON,	RICARDO DANIEL
006978	CAMAFREITA STEFFICH,	GERMAN
004682	CAMPANA,	JESSICA VERONICA
004672	CAMPOS,	ANDREA PAOLA
008600	CANARIO SOTO,	NICOLAS EMANUEL
007629	CANCINO,	NORMA DELIA
006242	CAPOT,	ALEJANDRA MARIA
008721	CARLETTI,	ROBERTO MAXIMILIANO
003564	CARRILLO,	FEDERICO
006666	CASTAGNINI,	ADOLFO LUIS
004264	CATALANO,	CARLOS ADRIAN
007692	CAZEAX,	JUAN CRUZ
008282	CEDOLA,	SOFIA SOLEDAD
008221	CENSORI,	LUCIANO GASTON
001737	CHIANETTA,	LILIANA INES
006882	CHIESSI,	ERICA LORENA
007638	CIAPPONI,	DANIEL ALFREDO
007674	CIMADEVILA,	GUILLERMO
007167	CIVITARESE,	HERNAN AUGUSTO
007145	CORAZZINI,	HUGO DANIEL
008147	COSTANTINO,	WALTER MARCELO
008649	CRACCO,	MATIAS RAUL
008716	CRiado,	PATRICIO FRANCISCO
008189	CRISPO,	AGUSTIN CARLOS
008691	DE BRASI,	JAVIER ALEJANDRO
006890	DEL ESTAL,	PAMELA GISELLE
005923	DI GAETA,	ETHEL GISELLE
002357	DIAZ,	ANGELA BEATRIZ
002473	ESCUDERO,	MARIELA ANDREA
004522	ESPERBEN,	JOSE MARIA
008529	ESPOSITO,	MAURO ADRIAN
007196	ETCHEPARE,	IGNACIO
008185	FEDULLO,	SEBASTIAN MARIA
007064	FERNANDEZ,	LILIAN EDITH
007352	FILIGUERA,	CAROLINA
007509	FILIPPINI,	NICOLAS ALBERTO
008196	FOLINO,	MATIAS ALEJANDRO
005882	FRANCO,	AGUSTINA MABEL
006410	FREYDIER,	EZEQUIEL ENRIQUE
005974	GALARZA,	PABLO SEBASTIAN
008631	GARRO,	MANUEL FRANCISCO
006456	GASPAR,	JAVIER ALEJANDRO
008257	GIORDANO,	SILVANA
007344	GIRARD,	CINTIA VALERIA
006485	GOMEZ,	GRISELDA MARIANA
008579	GOMEZ,	ANDRES GABRIEL
005876	GONZALEZ,	GUSTAVO LUIS
001647	GONZALEZ ILLESCAS,	MARIA GABRIELA
008552	GONZALEZ MAGGIORE,	MARIA ROSA
002277	GRAZIANO,	CLAUDIA ALEJANDRA
006022	GRIZZUTI,	MARTIN EDUARDO
005449	GRUÑEIRO,	CARLA MARINA
008049	GUSMEROTTI,	PABLO EZEQUIEL
006241	GUTIERREZ,	MARIA EUGENIA
004266	HERNANDEZ,	MARCELA ALEJANDRA
008429	IBARRA,	YANINA SOLEDAD
006124	IBARRA,	JUAN IGNACIO
008750	IGLESIAS,	MARIANO HERNAN
008690	JIMENEZ SALICE,	FLORENCIA
007647	KAPLAN,	VANINA

006906	KARLAU,	GUSTAVO HORACIO
008522	KRAUSSE,	VANESA SOLEDAD
008353	LATTARO,	MATIAS EZEQUIEL
008213	LAY,	JONATAN
007061	LINARES,	MARA LIA
008214	LLADO,	HUGO ALBERTO
005791	LLEYDA,	DIEGO SEBASTIAN
006435	LO PRESTI,	MONICA ALICIA
006516	LOMBARDI,	RUBEN HORACIO
008204	LOPEZ,	ROMINA DANIELA
007562	LOPEZ,	GABRIEL SEBASTIAN
006806	LOPEZ,	FERNANDO AMADOR
008711	LUCERO,	JESICA MARISOL
007577	LUJAN,	PAOLA ALEJANDRA
006822	MALDONADO,	VALERIA CINTHYA
007771	MANOILEFF,	NADIA HELIANA
005642	MANTELLI,	NORMA ANGELICA
006120	MARTINEZ WAKUN,	NESTOR RODRIGO
007967	MASETTO,	DEBORA SOLEDAD
005143	MATTIAZZO,	MELINA PIA
008648	MERELES RAMIREZ,	ELIANA JAZMIN
006677	MIGLIERINA,	SERGIO EMILIO
006895	MONTI,	MARISA TERESA
007094	MORENO,	ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES
007412	NIESZAWSKI,	BERTA
007837	NOGUEIRA,	JOAQUIN ALBERTO
008715	NOGUEIRA,	MARIA LAURA
003602	NOVOA,	VERONICA ALEJANDRA
008298	OCCHIPINTI,	ANTONELA CARLA
008760	OCIPITALE,	SEBASTIAN PABLO
002804	ORTOLA,	JULIANA MARIA
008647	OTERO,	LORENA ELIZABETH
008704	PAGLIUCA,	FEDERICO JOSE
006893	PAPARONE,	MARIA JOSE
008154	PARODI,	CHRISTIAN HERNAN
006395	PECORELLI,	LORENA NATALIA
006484	PEPE,	SANDRA ANABELLA
006130	PESCARA,	AUGUSTO EDUARDO
008732	POLERO,	MATIAS
007725	QUEVEDO,	RAFAEL ALBERTO
005839	RAPPAZZO,	GUILLERMINA
008048	RAPPAZZO DEMARCHI,	NICOLAS DAMIAN
007210	RAVERTA,	JULIAN AUGUSTO
007377	RIMA,	GISELLE VERONICA
007717	RINALDI,	FABRICIO ARIEL
007249	RODRIGUEZ,	VIRGINIA SOLEDAD
003691	ROMERO,	SILVIA CLAUDIA
008696	ROMERO,	FEDERICO NICOLAS
008741	ROMERO,	EDUARDO ANIBAL
008735	ROSSI,	LUCIANO EMANUEL
006883	ROTONDI,	MARIA JULIA
006803	SAEZ,	MARIELA KARIN
007508	SALVO,	MARIA PAULA
006991	SANCHEZ,	MIRNA PAULA
006464	SANCHEZ,	DANIELA MARIANA
008682	SAQUILAN,	VALERIA MARGARITA
005840	SCHEBES,	MARTIN ALEJANDRO
008726	SCOPOLLETI,	NATACHA SOLEDAD
007879	SCRIBANO,	ALICIA MARIA
003670	SECCAFF,	JOSE DANIEL
007510	SILVESTRINI,	JUAN ALBERTO
005998	SIMOEZ,	DIEGO MAXIMILIANO
003758	SORRENTINO,	SILVIA ALEJANDRA
005454	SOSA,	ROSANA BEATRIZ
008385	STRASSER,	RAUL ALEJANDRO
006530	SUAREZ,	JUAN MARTIN
006234	SUAREZ,	HERNAN OCTAVIO
005623	SUAREZ,	ANDREA NOEMI
004736	TAHTAGIAN,	JUAN PABLO
006087	TARRIO SUAREZ,	GONZALO AGUSTIN
004369	TARTALO,	FLAVIA ANDREA PAOLA
006887	TOLARO,	CRISTIAN GUSTAVO
008743	TOSCANO,	MARIA FLORENCIA
008611	TURANO,	ISRAEL
004654	UGUCCIONI,	FEDERICO FERNANDO
008267	ULRICH,	JAVIER
007278	VARELA,	MARIA LAURA
008556	VAZQUEZ,	JAVIER HERNAN
006553	VEIGA,	FRANCISCO JOSE
006710	VENTRICE,	JESSICA VIVIANA
007346	VENTRICELLI,	PATRICIO JAVIER
008713	VERON,	MARCELA FABIANA
008759	VESCOVI,	SILVINA VERONICA
000893	VIALE,	CARMEN BEATRIZ
003026	VIUDIS,	PATRICIA TERESA

007289 VRANA, LUCAS HERNAN
 007631 WASSOUF, ARIEL GUSTAVO
 006058 ZACA, JORGE OSMAN
 008651 ZALAZAR, GUSTAVO JAVIER
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN
 006704 ZIVEC, GASTON EDUARDO
 008740 ZUGASTI, CAROLINA GISELE
 007247 ZURZOLO SUAREZ, SANTIAGO EMMANUEL

Agente Fiscal - Examen: 06/12/2016 - Necochea

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
08263	,	
007461	ABETE, FRANCISCO RICARDO	
008685	ADORNO, SANDRA VIVIANA	
007240	ALMASSIO, GUILLERMO CRISTIAN	
007117	AQUINO, ALVARO	
007130	ASTIZ, JUAN MARTIN	
007651	AUMASSANNE, LUCIANA CECILIA	
007565	AYALA, NORA BEATRIZ	
008701	BARAVALLE, LAURA FLORENCIA	
006585	BENDERSKY, MARCOS	
006026	BENEDETTI, CARLOS DIEGO	
005414	BILBAO, ROSANA MARCELA	
006259	BONINI, PABLO ALBERTO	
008473	BOSCO, NATALIA	
007802	BRUZZONE, NATALIA CARINA	
005492	BUSCALIA, GUSTAVO CESAR	
001651	CALDERON, RICARDO DANIEL	
004682	CAMPANA, JESSICA VERONICA	
003564	CARRILLO, FEDERICO	
006666	CASTAGNINI, ADOLFO LUIS	
006882	CHIESSI, ERICA LORENA	
007638	CIAPPONI, DANIEL ALFREDO	
007674	CIMADEVILA, GUILLERMO	
001842	CIPOLLETTI, JOSE LUIS ESTEBAN	
006423	CISNEROS, NESTOR GABRIEL	
007167	CIVITARESE, HERNAN AUGUSTO	
008147	COSTANTINO, WALTER MARCELO	
008189	CRISPO, AGUSTIN CARLOS	
001496	CROSETTI, ANDRES ALEJANDRO	
002308	DADDARIO, NORMA ELIZABETH	
005923	DI GAETA, ETHEL GISELLE	
005040	DI JULIO, VERONICA ANDREA	
001758	DI PAOLO, MARIA SANDRA	
002357	DIAZ, ANGELA BEATRIZ	
004675	DURAN, ALEJANDRA PATRICIA	
002473	ESCUDERO, MARIELA ANDREA	
008529	ESPOSITO, MAURO ADRIAN	
007196	ETCHEPARE, IGNACIO	
007064	FERNANDEZ, LILIAN EDITH	
008196	FOLINO, MATIAS ALEJANDRO	
005882	FRANCO, AGUSTINA MABEL	
006410	FREYDIER, EZEQUIEL ENRIQUE	
005974	GALARZA, PABLO SEBASTIAN	
008631	GARRO, MANUEL FRANCISCO	
003692	GARTLAND, ALVARO EDUARDO	
008257	GIORDANO, SILVANA	
001647	GONZALEZ ILLESCAS, MARIA GABRIELA	
006022	GRIZZUTI, MARTIN EDUARDO	
005449	GRUÑEIRO, CARLA MARINA	
000827	GUAI, FABIAN OSVALDO	
008234	HEINRICH, SEBASTIAN HILARIO	
003176	HERFURTH, NATALIA	
006403	INDART, FACUNDO MARIANO CRUZ	
006708	JUAREZ, NORMA BEATRIZ	
006906	KARLAU, GUSTAVO HORACIO	
008694	LAGOSTENA, MARIA DEL CARMEN	
008472	LARA, MARINA MARCELA	
005101	LARRARTE, CARLOS ALFREDO	
008353	LATTARO, MATIAS EZEQUIEL	
008213	LAY, JONATAN	
007061	LINARES, MARA LIA	
008214	LLADO, HUGO ALBERTO	
006516	LOMBARDI, RUBEN HORACIO	
007562	LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN	
008739	LOZANO, CARLA CECILIA	
008711	LUCERO, JESICA MARISOL	
007577	LUJAN, PAOLA ALEJANDRA	
007771	MANOILEFF, NADIA HELIANA	
005642	MANTELLI, NORMA ANGELICA	
005143	MATTIAZZO, MELINA PIA	
008648	MERELES RAMIREZ, ELIANA JAZMIN	
006677	MIGLIERINA, SERGIO EMILIO	
006895	MONTI, MARISA TERESA	

007434 NUÑEZ, PABLO ADRIAN
 008263 OCAMPO, SERGIO EDUARDO
 008298 OCCHIPINTI, ANTONELA CARLA
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA
 008647 OTERO, LORENA ELIZABETH
 008704 PAGLIUCA, FEDERICO JOSE
 008154 PARODI, CHRISTIAN HERNAN
 004793 PASSARO, MARIA CAROLINA
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA
 007716 PIERATTINI, LAURA LUCIANA
 005538 PIERRESTEGUI, WALTER HUGO
 007228 PRATO, SEBASTIAN FERNANDO
 004870 PRIETO, MARIO WALTER
 008741 ROMERO, EDUARDO ANIBAL
 008735 ROSSI, LUCIANO EMANUEL
 006883 ROTONDI, MARIA JULIA
 005362 RUBIO, LEANDRO MARTIN
 008308 RUIZ JAQUES, ALFREDO WALTER
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA
 008682 SAQUILAN, VALERIA MARGARITA
 008129 SCHMIDT, JUAN PABLO
 007879 SCRIBANO, ALICIA MARIA
 001373 SIMON, MARIA ANA
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO
 004736 TAHTAGIAN, JUAN PABLO
 002691 TAKLA, MARIA LAURA BELEN
 000730 TEDOLDI, MARIA JOSE
 005563 TOMINO, JAVIER MARTIN
 003215 TRINCHERO, SILVINA IRMA
 008611 TURANO, ISRAEL
 002982 VALDERREY, MARCELO DANIEL
 008415 VALENCIA, MARIA SOLEDAD
 007278 VARELA, MARIA LAURA
 006800 VAZQUEZ, JAVIER ORLANDO
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE
 007065 VILLAFANE, SABRINA SOLEDAD
 008505 VILLAGRA, LORENA SOLEDAD
 007190 VILLARRUEL, NORA VIRGINIA
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA
 006058 ZACA, JORGE OSMAN
 008651 ZALAZAR, GUSTAVO JAVIER

Agente Fiscal - Examen: 06/12/2016 - Zárate - Campana

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
08263	,	
008685	ADORNO, SANDRA VIVIANA	
004329	AGÜERO, GONZALO DIEGO	
006230	AGUILAR, MARIANO	
002742	ALBISU, MARIANA YANINA	
002478	ALVAREZ, RUBEN OSCAR	
008624	ANTEQUERA, VALERIA NATALIA	
007117	AQUINO, ALVARO	
007477	AUNDJIAN, CLAUDIO ANDRES	
008265	AVILA, PABLO NICOLAS	
007565	AYALA, NORA BEATRIZ	
008701	BARAVALLE, LAURA FLORENCIA	
003630	BASIGLIO, MARIA JOSE	
005977	BASSI, JESUS MIGUEL	
007466	BASUALDO, LAURA HAYDEE	
007612	BAYGORRIA, MARIA CELIA CLAUDIA	
006643	BECERRA, MARIANO EDUARDO	
006769	BIANCHI, KARINA GISELA	
006259	BONINI, PABLO ALBERTO	
007366	BRASI, LEONARDO JAVIER	
008707	BRIZUELA, ANA LAURA	
007802	BRUZZONE, NATALIA CARINA	
005492	BUSCALIA, GUSTAVO CESAR	
001651	CALDERON, RICARDO DANIEL	
006978	CAMAFREITA STEFFICH, GERMAN	
004682	CAMPANA, JESSICA VERONICA	
004672	CAMPOS, ANDREA PAOLA	
006242	CAPOT, ALEJANDRA MARIA	
003564	CARRILLO, FEDERICO	
006666	CASTAGNINI, ADOLFO LUIS	
007066	CASTRONOVO, NATALIA INES	
008221	CENSORI, LUCIANO GASTON	
006882	CHIESSI, ERICA LORENA	
007638	CIAPPONI, DANIEL ALFREDO	
007674	CIMADEVILA, GUILLERMO	
007167	CIVITARESE, HERNAN AUGUSTO	
007145	CORAZZINI, HUGO DANIEL	

007323 CORNU, TOMAS ANDRES
 008147 COSTANTINO, WALTER MARCELO
 005349 COTO, SILVINA
 008189 CRISPO, AGUSTIN CARLOS
 005923 DI GAETA, ETHEL GISELLE
 001758 DI PAOLO, MARIA SANDRA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 002473 ESCUDERO, MARIELA ANDREA
 008529 ESPOSITO, MAURO ADRIAN
 007196 ETCHEPARE, IGNACIO
 005367 FAINSCHTEIN, FLORENCIA YAEL
 008185 FEDULLO, SEBASTIAN MARIA
 008644 FERNANDEZ, SEBASTIAN VICTOR
 007064 FERNANDEZ, LILIAN EDITH
 007305 FLOREZANO, ROMINA SOLEDAD
 008196 FOLINO, MATIAS ALEJANDRO
 003397 FOSCHI, MARIA SANDRA
 005882 FRANCO, AGUSTINA MABEL
 006410 FREYDIER, EZEQUIEL ENRIQUE
 005974 GALARZA, PABLO SEBASTIAN
 008631 GARRO, MANUEL FRANCISCO
 007277 GILIBERTI, CLAUDIO ADRIAN
 008257 GIORDANO, SILVANA
 008579 GOMEZ, ANDRES GABRIEL
 001647 GONZALEZ ILLESCAS, MARIA GABRIELA
 005449 GRUÑEIRO, CARLA MARINA
 003399 HARON, NANCY ELIZABETH
 004266 HERNANDEZ, MARCELA ALEJANDRA
 008429 IBARRA, YANINA SOLEDAD
 007152 IDOYAGA, MARIA FLORENCIA
 008690 JIMENEZ SALICE, FLORENCIA
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO
 008522 KRAUSSE, VANESA SOLEDAD
 008353 LATTARO, MATIAS EZEQUIEL
 008213 LAY, JONATAN
 008072 LEIRO, LUCIA MARIA
 007061 LINARES, MARA LIA
 008214 LLADO, HUGO ALBERTO
 006435 LO PRESTI, MONICA ALICIA
 006516 LOMBARDI, RUBEN HORACIO
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN
 006806 LOPEZ, FERNANDO AMADOR
 008711 LUCERO, JESICA MARISOL
 007577 LUJAN, PAOLA ALEJANDRA
 004145 MANGIANTINI, CLAUDIA GABRIELA
 007771 MANOILEFF, NADIA HELIANA
 005642 MANTELLI, NORMA ANGELICA
 007770 MARCOTE, SEBASTIAN
 007774 MARINI, PATRICIA ALEJANDRA
 005143 MATTIAZZO, MELINA PIA
 008648 MERELES RAMIREZ, ELIANA JAZMIN
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO
 008568 MOCHETTI ALMAGRO, GUILLERMO GABRIEL
 006895 MONTI, MARISA TERESA
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 008715 NOGUEIRA, MARIA LAURA
 007837 NOGUEIRA, JOAQUIN ALBERTO
 008725 NOGUEIRA, EMMANUEL LUCAS
 003602 NOVOA, VERONICA ALEJANDRA
 008263 OCAMPO, SERGIO EDUARDO
 008298 OCCHIPINTI, ANTONELA CARLA
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA
 008647 OTERO, LORENA ELIZABETH
 008704 PAGLIUCA, FEDERICO JOSE
 008154 PARODI, CHRISTIAN HERNAN
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA
 007716 PIERATTINI, LAURA LUCIANA
 008732 POLERO, MATIAS
 007228 PRATO, SEBASTIAN FERNANDO
 004870 PRIETO, MARIO WALTER
 007210 RAVERTA, JULIAN AUGUSTO
 006656 REINOSO, BARBARA KARINA
 007249 RODRIGUEZ, VIRGINIA SOLEDAD
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA
 008741 ROMERO, EDUARDO ANIBAL
 008696 ROMERO, FEDERICO NICOLAS
 008735 ROSSI, LUCIANO EMANUEL
 006883 ROTONDI, MARIA JULIA
 005362 RUBIO, LEANDRO MARTIN
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA
 008682 SAQUILAN, VALERIA MARGARITA
 007879 SCRIBANO, ALICIA MARIA
 003670 SECCAFF, JOSE DANIEL
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ

008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO
 005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI
 004736 TAHTAGIAN, JUAN PABLO
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN
 008523 TIBERI, MAURO
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO
 008611 TURANO, ISRAEL
 004654 UGUCCIONI, FEDERICO FERNANDO
 008267 ULRICH, JAVIER
 007109 VALES GARBO, FEDERICO
 007278 VARELA, MARIA LAURA
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA
 007289 VRANA, LUCAS HERNAN
 007631 WASSOUF, ARIEL GUSTAVO
 006058 ZACA, JORGE OSMAN
 008651 ZALAZAR, GUSTAVO JAVIER
 007247 ZURZOLO SUAREZ, SANTIAGO EMMANUEL

Oswaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 217.068

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA – Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación:

Nomina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Examen: 22/11/2016 - Mar del Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
008501	ALMADA	SEBASTIAN EDGARDO
008279	ALVAREZ	MARIANA
008219	AMADO	JUAN PABLO
007781	ARCA	LEANDRO DANIEL
008173	ASENJO	ANDREA DANIELA
008550	BAGALA	PABLO ANDRES
006293	BLANCO	DIEGO MARTIN
007744	BOADO	ANDRES
002426	BRIASCO	DIEGO ENRIQUE
007538	BRUERA	LIONEL
007395	CACERES	LEILA MABEL
008744	CAMACHO	PAOLA ALEJANDRA
007661	CAMERINI	MARIO RAUL
008737	CANTET	CARLOS ALBERTO
004803	CARRIZO MIRANDA	DUILIO OSCAR
007138	COLMAN	FABIANA NOEMI
008706	CONTI	RICARDO MARTIN
007486	D'ANGELO	ROMINA LUJAN
005852	DE FELIPE	MARIA INES
001803	DE LA SILVA	PATRICIA LILIANA
006933	DE SABATO	GABRIELA JUDIT
006659	DEL RIO	MARCELA PATRICIA
007539	DIEZ	BERNARDO MARCOS
008471	DONATO BERTOLDI	LUCAS MANUEL
006430	DOZO	GASTON
007691	DREES	GUILLERMO FRANCISCO
008727	ELUSTONDO	MARIA MAGDALENA
006380	FACIONI	SEBASTIAN PABLO
006931	FARRULLA	SERGIO FABIAN OSCAR
008702	FERNANDEZ	ANDREA SUSANA
006930	FERRAIRONE	ALEXIS ALAIN
006911	FERRAIRONE	CHRISTIAN HERNAN
006916	FERRAN	FELIX ADRIAN
007769	FERRARI	FELICITAS INES
008733	FILSINGER	JORGE ESTEBAN
008710	FONT	FEDERICO
003625	FORTINI	PATRICIA MONICA TERESA
007932	FRIAS	MARIA DAMIANA
008087	GANGI	VALERIA FLORENCIA
007699	GONZALEZ	EVANGELINA MAFALDA
008266	GONZALEZ GIRODO	MATIAS
008137	GONZALEZ LA RIVA	ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
006362	HARBOUKI	DANIEL
004959	IGLESIAS	RUBEN DANIEL

000242 IGLESIAS, MARIA LAURA
 008757 IRIGOYEN, DOLORES
 008261 IZUZQUIZA, MARIA LAURA
 007507 JANKA, MAURICIO
 008694 LAGOSTENA, MARIA DEL CARMEN
 008280 LIZARRAGA, IGNACIO ANDRES
 005618 LOSS, MARIELA MARIANA
 005823 MAGNI, ESTEBAN LUIS
 008563 MARTIN, LUCIANO NICOLAS
 003540 MEIJIDE, MARCELA LIDIA
 008604 MELIAN, GUILLERMO RUBEN
 006943 MEOQUI, SEBASTIAN CARLOS
 005391 OTTAVIANO, GUILLERMO DANIEL
 006413 PATIÑO, MARIA FABIANA
 007536 POCATINO, GUILLERMO ABEL
 008659 PORTAS, EDUARDO
 008723 PRIETO, MAGDALENA
 005164 QUADRI, GABRIEL HERNAN
 006556 RAGGIO, NICOLAS OSCAR
 006734 RAMIREZ LIJO PAVIA, EDUARDO LUIS JUSTO
 007555 REZZONICO, PABLO DANIEL

006066 RODRIGUEZ, NESTOR GABRIEL
 008714 RUSSO, ANGELA MARIA
 005382 SALVIEJO, VIVIANA RAQUEL
 008546 SASTRE, LAUREANO NESTOR DAMIAN
 007745 SOROKOWSKI, CLAUDIO DANIEL
 008549 SPANGHERO, MARCELO UBALDO
 008748 SPINOLA, MARTA CRISTINA
 008159 SUAREZ, JULIO JAVIER
 007452 TATANGELO, CLAUDIA LORENA
 007575 TEDESCO DEL RIVERO, LUCIANA
 007376 TRIGIANI, ANA CAROLINA
 007127 VEISS, ROBERTO CARLOS
 008653 VESPOLI, MONICA FERNANDA
 007107 VIGLIANI, JAVIER HORACIO
 007522 VILLALBA, MARIANGELES
 005279 VILLEGAS, LEONARDO JAVIER
 006922 ZAMBECCHI, MARTIN

Nota: El listado que antecede es ampliatorio del que a los mismos fines fuera publicado en el Boletín Oficial Nro. 27.908 de fecha 14 de noviembre de 2016 en la página 9223. Osvaldo F. Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 217.069

Transferencias

POR 5 DÍAS - San Martín. Se hace saber que la Sra. PIANCATELLI MARÍA CRISTINA, DNI N° 14.715.807 con domicilio en Perdríel 5066 Villa Progreso San Martín (1650), ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Mercería prendas e indumentaria minoristas que se encuentra inscripto bajo el nombre "La Nueva Romi" sito en Hipólito Yrigoyen 5283 San Martín (CP 1650), Hab. Municip. N° de orden 00017702 Nro. de cuenta 102508/9 a la Sra. Eina Fernanda Salaris DNI N° 16.559.245, domiciliada en la calle Perdríel 5142 Villa Progreso San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 55.226 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS - Garín. El Sr. LEONARDO AMADEO CARRIZO DNI 30.494.452 (representado en este acto por su apoderado Intersuper S.A.) vende y transfiere el Fondo de Comercio del Supermercado sito en Avenida de Los Constituyentes Country Miraflores, de la Localidad de Garín, Partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, a la firma Tribuna Tres S.A. Reclamos de Ley en el mismo. S.I. 43.039 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS - Berazategui. En cumplimiento de lo prescripto en el Art. 2 Ley 11.867 el señor LUIS JUAN KICINSKI DNI 10.596.118 con domicilio en calle 20 N° 2986 Fondo de Begui. Anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Kiosco y Anexos a favor de Néstor Gabriel Barrios DNI 28.711.480 con domicilio en calle 128 N° 1122 de Begui; ubicado en la calle 20 N° 2986 Frente de Berazategui. Reclamos de Ley se fija domicilio en calle 5 N° 5394 (esq. 153) Begui Estudio Jurídico Silvia A. Miranda Abogada. 21/11/2016. Qs. 189.231 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr ALE JORGE DANIEL, D.N.I. N° 33.209.166, CUIT 20-33209166-3, con domicilio Soler N° 1400. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro-gomería, sito en la calle Cañonera Tortuga y Ruta 28, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de la Sra. Ale Luisa María Luján, DNI CUIT 35.118.123, domicilio Soler N° 1400, bajo el Expediente de Habilitación nro. 13645/13. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.I. 43.063 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS - Tandil. NORA CONCEPCIÓN NABAES, arg., 25/02/56, DNI 12.506.837, CUIT 27-12506837-0, casada, dom. Belgrano N° 1281 Tandil. El Vendedor y José Luis Labaroni, arg., DNI 16.924.579, CUIT 20-16924579-8

dom. Pasaje 2 N° 1878 Barrio UOMRA Tandil, el comprador acuerdan: 1) El vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio Pronto sito en calle 9 de Julio N° 301, Tandil, Bs. As., rubro lavadero de ropa y tintorería. 2) Que vende, cede y transfiere a -El Comprador-, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio. 3) El Vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 4) El Vendedor realiza la presente transferencia libre de empleados, impuestos y/o gastos. 5) A efectos legales, las partes pactan los domicilios antes establecidos, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extraj. Reclamos de Ley calle Yrigoyen N° 1093, Tandil. Dra. María Luz Alonso, Abogada. Tn. 191.417 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - Castelar: Carlos José Felicioli, Contador, comunica que ARCAST S.A., transfiere a Marcela Claudia Giménez, DNI 16.996.254, la habilitación de Salón de Fiestas Clase C, sito en la calle Buenos Aires 768, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 64.494 / nov. 30 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - Monte Grande. Por instrumento privado de fecha 13/10/2016, GRACIELA BENASAYAG, DNI 4.209.424, domiciliada en V. Alsina 427, cedió a Escuela Privada de Enseñanza Niveladora S.A., con domicilio en Valentín Alsina 427, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As., los derechos y acciones que tiene sobre el servicio educativo del Colegio EPEN (DIREGEP 2084). Guadalupe Zambiazco, Notaria. L.Z. 50.326 / dic. 1° v. dic. 5

POR 5 DÍAS - Carlos Spegazzini. Transferencia fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por la Ley 11.867, la Sra. VESCIO YANINA NATALIA, DNI 34.510.368, domiciliada en Gran Bell 1239, de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As., anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Znuang Jian, DNI 95.296.728, con domicilio en la calle Rincón N° 764 de Capital Federal. Destinado al rubro de venta de cosas muebles ubicado en la calle Graham Bell N° 1239 de la ciudad de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamo de Ley se fija el domicilio en la calle Gran Bell 1239, de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. María Andrea da Cruz Neves, Abogada. L.Z. 50.313 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Lanús. Ariel Fabián Gojchgerlert, Abogado, T. XXI. Folio 416. C.A.L.Z. avisa: NÉLIDA TRINIDAD SALVADOR, DNI 6.148.653, con domicilio en la calle Gaebeler 1928, Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, vende y transfiere a Ariel Alberto Cavallari con domicilio en la calle Sarmiento 1587, planta baja, letra A, de la ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Fondo de Comercio. Servicios de Transporte Automotor de Pasajeros mediante Taxis y Remises, alquileres de autos con choferes, denominado Agencia Remi Grana, ubicado en la calle 9 de Julio 1748, Ciudad y Partido de Lanús. Libre de toda deuda gravamen y personal empleado. Reclamo de Ley en el mismo. Ariel Gojchgerlert, Abogado. L.Z. 50.318 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Matheu. LAVAGNA JUAN ALBERTO, DNI 11.336.920, con domicilio en Tapia da Cruz N° 685, de Escobar, transfiere el 100 % del Fondo de Comercio de su propiedad, rubro Bar, expendio de bebidas con servicio de mesa, en calle San Martín / Melo s/N°, de Matheu, a Haupt Luis Roberto, DNI 20.907.761, con domicilio en Segovia N° 143, de Escobar. Reclamos de Ley, en el domicilio. Z-C 83.893 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Zárate. La Sra. SILVIA ARACELI PASQUALI, DNI 27.264.240, transfiere fondo de comercio, rubro juguetería, sito en la calle Castelli 896 de Zárate, siendo la adquirente Arretche Samanta Soledad, DNI 28.145.608 y Arretche Paula Cecilia, DNI 29.168.377, S.H. CUIT 30-71211767-9. Reclamos de Ley en calle Conesa 367 4D. Z-C. 83.897 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Zárate. Zárate, 21 de noviembre de 2016, se comunica el Cambio de Razón Social de DANIELA VERÓNICA DEL LUJÁN BOTAZZI, DNI 24.714.732, a favor de Sabrina Alejandra Ariozi, DNI 26.906.462, del local dedicado a Alquiler de Salón para Fiestas, con domicilio en Justa Lima 1750 de Zárate. Reclamos de Ley al mismo domicilio. Z-C. 83.898 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Bella Vista. MAXIMILIANO HERNÁN SÁNCHEZ, DNI 31.306.219 cede y transfiere fondo de comercio, de confitería pool e internet, sito en Entre Ríos 698, Bella Vista, a Matías Nicolás Zangaro, DNI 34.399.833. Reclamos de ley en el mismo. S.M. 55.280 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Las Flores. MARIA FLORENCIA ESCALANTE, D.N.I. 22.846.091 y LAURA MARIEL ESCALANTE, D.N.I. 20.891.967, venden fondo de comercio de farmacia "Centenario" sita en la calle Bernardo de Irigoyen N° 203 de la localidad y partido de Las Flores, de propiedad de la sucesión de la farmacéutica Ana María Ghioldi, D.N.I. 3.973.263, al farmacéutico Federico Giraldi, D.N.I. 34.865.374. Oposiciones de Ley calle 53 N° 756 de La Plata (Estudio Busteros). Tel. (0221) 483-1440. María Cristina Busteras, Abogada. L.P. 115.528 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Martínez. LENOVO (SPAIN) SL. SUCURSAL ARGENTINA (la "Sucursal"), con domicilio legal y sede de administración en México 2051, piso 3°, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Lenovo Argentina S.R.L. con domicilio legal y sede de administración en México 2051, piso 3°, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, su fondo de comercio, en concepto de aporte en especie para su capitalización, dedicado a la venta y distribución de computadoras, software, telefonía celulares y prestación de servicios relacionados, ubicado en México 2051, piso 3°, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La transferencia como aporte en especie por la suma de \$

842.452.162 de acuerdo con los valores según los Estados Contables de la Sucursal al 30/09/2016 para su capitalización, tendrá efectos a partir del 01/01/2017. Oposiciones de Ley efectuarlas en México 2051, piso 3º, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, a la atención de María Paula Angarola, dentro del término legal. La que suscribe, Camila Fernández Llorente, designada autorizada por instrumento privado por acta de gerencia del 23/11/2016.

L.P. 115.453 / dic. 1º v. dic. 7

POR 5 DÍAS - V. Ballester. GRACIELA KUNZ, cede y transfiere el fondo de comercio rubro "Dietética y Galletitería" sito en P. Rodríguez 4856 V. Ballester. Pdo. de Gral. San Martín a Nicolás Horacio Novello. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 55.298 / dic. 2 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social VELÁZQUEZ CARMEN BEATRIZ con N° de CUIT 27-16060601-6, con domicilio legal en México 200, Localidad de Capilla del Señor, transfiere fondo de comercio, bajo el rubro librería, kiosko y afines, sito en la calle Independencia 568, Localidad de Pilar, a favor de razón social Álvarez Alberto Fabián, N° de DNI 21.677.651 con domicilio legal en Pilar 1010, Localidad de Pilar bajo el expediente de habilitación N° 1672/2010. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.M. 55.319 / dic. 2 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - San Martín. LU SUHUA, vende fondo de comercio a Shuane Quinlin, ubicado en la calle Iberá 8151 del Partido de Gral. San Martín para desarrollar la actividad de despensa y productos panificados, reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 55.321 / dic. 2 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - Billingham. El Sr. RIZZO JOSÉ LUIS, cede y transfiere a Ariel y Emiliano Rizzo S.H. La Marmolería sito en la calle Triunvirato 3679 de Billingham, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.299 / dic. 2 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - Fcio. Varela. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento del Art. 2 Ley 11.867 WU JIN-CHUN, con domicilio en Viel 493, Caballito, Caba, anuncia que vende a Wu Jinlan. con domicilio en Av. Eva Perón 4060, Fcio. Varela, Bs. As. el 100% del fondo de comercio, libre de deudas, habilitado por el expediente N° 4037-10434- W -2006 en la activ. de Autoservicio Minorista del negocio sito en Av. Eva Perón 4060, Fcio. Varela, Bs. As. Reclamos de Ley 11.867 en el mismo domicilio referido al negocio dentro del término legal. Fdo. Dr. Lucas Ferreres.

Qs. 189.245 / dic. 2 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - Moreno. El Sr. HAIDAR JUAN JOSÉ, D.N.I. 38.839.062, C.U.I.T. 20-38839062-0 domiciliado en Belgrano 4586, Moreno, (Pcia. Bs. As.) transfiere a Chandia María Elisabeth, D.N.I. 30413833, C.U.I.T. 27-30413833-0, domiciliada en Gñecco 2642 -Moreno. Pcia. Bs. As.), el 100% de su negocio con domicilio comercial en calle Galileo Galilei 3901 Moreno. Pcia. Bs. As.), rubro de actividad Venta de Productos de Granja, N° Exp. M 164541- H- 2015. Cta. Comercio: 38839062. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.543 / dic. 2 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Palomar. CARLOS ATILIO STORK, transfiere rubro retacería y venta de telas a Gabriela Edith Stork, sito en Ing. Marconi 201, El Palomar. Para reclamos de Ley, se fija el mismo domicilio.

Mn. 64.502 / dic. 2 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - Moreno. Aviso que MASSIMO VALENTI, DNI 94.409.211 con domicilio en El Remanso nro. 205 de la Localidad de Paso del Rey, Prov. de Buenos Aire, ha trans-

ferido el 100 % del fondo de comercio del rubro Lubricentro, sito en la calle Gorriti N° 1126 del Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, a favor de Carlos Javier Legname, CUIT 20-18463372-9. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 64.531 / dic. 2 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - San Andrés. XIANG YING, cede el fondo de comercio de autoservicio sito en D-74 José M. Campos 2309 San Andrés. Pdo. San Martín A Chen Hui. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.300 / dic. 2 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - San Martín. ROJAS FABIANA INÉS, transfiere fondo de comercio Alquiler de Canchas de Tenis y Confitería sito en Moreno 4154 de San Martín a Zamora Manuel Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.301 / dic. 2 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - La Plata. La Sra. DERITO, ALEJANDRA, CUIT 27-34199706-8 transfiere y vende fondo de comercio y/o titularidad de Habilitación Comercial, denominada como "Ferretería La Gran 7", sito en Avenida 7 N° 2082 La Plata, Prov. de Bs. As., libre de toda deuda y gravamen a Ramiro Esteban López, CUIT 20-32533355-4. Reclamos de Ley en calle 39 N° 739 La Plata. Emmanuel Ojeda Georgieff, Escribano.

L.P. 115.665 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Haedo. DANTE HUGO BELARMINI, domiciliado José Murias N° 3 - Local N° 32 - Esquina Av. Rivadavia N° 16120 Paseo de Compras Haedo - Haedo, Pcia. de Buenos Aires - vende a "CYG 24 Servicios S.R.L." domicilio legal Maipú 4852, Mar del Plata Norte General Pueyrredón, Buenos Aires, el fondo de comercio rubro Turismo denominado Incauca Turismo, sito en José Murias N° 3 - Local N° 32 - Esquina Av. Rivadavia N° 16120 - Paseo de Compras Haedo - Haedo, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley: domicilio: Paraguay N° 914, 7º piso A, CABA, Escribanía Irustia, dentro del término legal.

L.P. 115.686 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Paso del Rey. GUIDO ARIEL DAVID, titular de Talleres Gráficos ABC, rubro Imprenta, sito en Corrientes N° 122, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As., transfiere su imprenta al señor Ezequiel Ávila, CUIT 20-33104323-1. Reclamos de la Ley en el mismo.

Mn. 64.578 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Escobar. CAMPANA MOTOR S.R.L. CUIT: 30-65784095-1 transfiere a Maluga S.R.L. CUIT: 30-71532763-1 fondo de comercio "ventas de repuestos y servicios de motores" sito en Colectora Este 545, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.904 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Escobar. MARÍA DEL CARMEN CUELLO DNI 29.345.248 transfiere a Omar Maraz Aparicio DNI 94.146.485 el Fdo. de comercio rubro Pañalera, Ropa de bebés y accesorios (Luna Lunera) en Av. Tapia de Cruz 707 Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el domicilio.

Z-C. 83.905 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Parque Leloir. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y Artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social VIÑAS PATRICIA MÓNICA con N° de CUIT 23-17410367-4, con domicilio legal en De Los Receros 1019, Localidad de Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, transfiere fondo de comercio, bajo el rubro Cafetería y venta de productos de cafetería (25 mesas), sito en la calle Las Magnolias 754 (Palmas del Pilar - local 1073) a favor de razón social Un Cortado S.A., N° de CUIT 30-71492294-3 con domicilio real en Agüero 416 (Planta Alta), Localidad de

Morón, Partido de Morón bajo el Expediente de Habilitación N° 7236/12. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 43.071 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS. Avellaneda. CYNTHIA ROMINA VAILATI, transfiere a Maximiliano Daniel Fissore negocio de Venta de Artículos Escolares y Fotocopias sito en Av. Belgrano 620, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.377 / nov. 5 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - Sarandí. Se avisa que EMILIA TOMÉ, DNI N° 2.145.276, domicilio Avda. Belgrano 2695 Sarandí anuncia transferencia de fondo de comercio Colegio Santo Tomás DIPREGEP N° 893, 2074 y 6645 a favor de Emilia Tomé e Hijos S.R.L. Destino Instituto de Enseñanza Privada domicilio Avda. Belgrano 2695, Sarandí. Reclamos de Ley se fija el mismo domicilio.

Av. 95.383 / nov. 5 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - Bella Vista. En San Miguel LIN DE GUANG, DNI 93.297.516 transfiere a Zhang Zhiming, DNI 95.517.296, un comercio Rubro Supermercado Minorista en M. Irusta 5770, B. Vista. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 55.333 / nov. 5 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - Burzaco. El señor ARIAS RUBÉN NÉSTOR, con DNI N° 8.489.910, con domicilio en Uruguay 1275, Burzaco vende y transfiere a Arod Buenos Aires S.R.L. CUIT 30-71493939-0 fondo de comercio de venta de comestibles, bebidas, quesos, fiambres, art. de limpieza en modalidad de autoservicio, menos fiambrería, con nombre de fantasía "Isidro", sito en la calle Ricardo Rojas 1090, de la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.371 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. Se avisa que SALVATIERRA CLAUDIA MARIEL, con DNI 30.732.414, transfiere fondo de comercio de Autoservicio, sito en Av. de Mayo 1464, Ramos Mejía, a Machado Patricia Paola. con DNI 23.523.349. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.917 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Boulogne Sur Mer. Se avisa que ÁLVAREZ VERÓNICA SOLEDAD, con DNI 31.067.608, transfiere fondo de comercio de Autoservicio, sito en Boulogne Sur Mer, Ciudad Madero a Prumere Carolina Judith, con DNI 26.605.266. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.918 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Villa Luzuriaga. Se avisa que CHAILE IRENE SILVINA, con DNI 21.102.106, transfiere fondo de comercio de Autoservicio, sito en Arieta 1458, Villa Luzuriaga a Cubilla Graciela Mabel, con DNI 17.299.190. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.919 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Isidro Casanova. Se avisa que GIMÉNEZ EMILIANO NICOLÁS, con DNI 30.982.861, transfiere fondo de comercio de Autoservicio sito en Polledo 28, Isidro Casanova a Flematti Sandra Gabriela, con DNI 18.522.159. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.920 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Villa Luzuriaga. WANG LING DNI 94.059.910, comunica: Transferencia de Habilitación Municipal a Xiuxing Weng DNI 94.707.175 Autoservicio Comestibles domicilio Comercial y Oposiciones Arieta 236, Villa Luzuriaga, La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.577 / dic. 5 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador. WENG RONGMEI DNI 94.206.776, comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Yan Xiulong DNI 94.026.759 Autoservicio Comestibles domicilio Comercial y Oposiciones Villegas 437, Lomas del Mirador, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.576 / dic. 5 v. dic. 13

Convocatorias

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
- 2) Motivos que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 65 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
- 6) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico.
- 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
- 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 15 de diciembre de 2016 a las 16:00 horas. Manuel B. Gonnet, 21 de noviembre de 2016. Fernando O. Irigoyen, Presidente. Sociedad no comprendida por el artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales. Stella Maris Seoane, Contadora Pública.

L.P. 115.332 / nov. 29 v. dic. 5

SAUSALITO COMPAÑÍA DE BIENES RAÍCES Y MANDATOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Soler 94, Bahía Blanca, el 20 de diciembre de 2016 a las 17:00 horas. La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 to.1984 y modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016.
 - 3) Remuneración del Directorio. (Art. 261 de la Ley General de Sociedades 19.550 to.1984 y modificatorias 19.550).
- Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 to. 1984 y modificatorias. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley General de Sociedades 19.550 to.1984 y modificatorias. El Directorio. Daniel O. Pensado, Presidente.

B.B. 59.245 / nov. 29 v. dic. 5

IASSA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de la Sociedad Iassa convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/12/2016 a las 15:30 horas en la sede social sita en Avenida Constitución 1060, Pinamar, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo N° 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016.

3) Consideración del destino del resultado del ejercicio: Distribución de utilidades o constitución de reserva facultativa.

- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de los Honorarios del Directorio.
- 6) Designación de autoridades por el término de dos años.
- 7) Autorizaciones. Paula Zabalegui, Abogada autorizada por Acta Directorio del 22/11/2016.

C.F. 32.451 / nov. 30 v. dic. 6

HARAS MARÍA EUGENIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asociación Civil sin Fines de Lucro. En ejercicio de la facultad que me es propia, como Presidente de Haras María Eugenia S.A. Asociación Civil sin Fines de Lucro, convoco a Ud. en su carácter de accionista, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 19 de diciembre de 2016 en el domicilio legal de la sociedad, sito en Intendente Corvalán 2221/2402, Paso del Rey, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria para las 20:00 horas. Dicha Convocatoria fue aprobada por Acta de Directorio N° 74 del 11 de noviembre de 2016:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado al 30 de septiembre de 2016.
- 2) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
- 3) Renuncia de los miembros del directorio. Designación del nuevo directorio. Aceptación de cargos. Remuneración.
- 4) Renuncia de los gerentes. Designación de nuevos gerentes. Aceptación de cargos.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No comp. Patricia B. Paz Santín, Presidente.

C.F. 32.432 / nov. 30 v. dic. 6

CLÍNICA PRIVADA CENTRO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de "Clínica Privada Centro S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/12/2016 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se ha de celebrar en la sede social de Clínica Privada del Centro S.A. sita en Avenida España N° 352 de la Localidad y Partido de General Rodríguez, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar accionistas para firmar el Acta.
- 2) Reforma de los artículos 10, 13 y 21 del estatuto social. Jorge A. Carriles, Contador Público.

Mc. 68.355 / nov. 30 v. dic. 6

LAS FUENTES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Cítase en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de Las Fuentes Club S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs en la sede social de la calle Virrey Vértiz 10, Tristán Suárez, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc.1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Remuneración de Directorio, en su caso, en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
- 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
- 7) Determinación del número de integrantes de la Comisión de Vecinos y designación de los mismos.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada. Daniela Zanetich Bozjak, Presidente.

C.F. 32.452 / dic. 1° v. dic. 5

CASA AEROPORTUARIA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Señores Accionistas de Casa Aeroportuaria S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Reducción voluntaria del capital social por absorción de pérdidas acumuladas en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550.

Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el 15 de diciembre de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 115.442 / dic. 1° v. dic. 7

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL DIEZ Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 2016 a las 10:00, y en segunda convocatoria a las 11:00, en el domicilio de calle 72 N° 2845 de la Ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el punto 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2016. Viola Cristina Laspiur - Presidente.

Nc. 81.578 / dic. 2 v. dic. 12

BOLL HNOS. Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 2016 a las 10:00 y en segunda convocatoria a las 11:00, en el domicilio de calle 28 N° 4755 de la ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un Director Suplente, por haber quedado vacante el cargo, hasta culminar el mandato original que vence el 30 de abril de 2018. Leo Boll- Presidente.

Nc. 81.579 / dic. 2 v. dic. 12

LÁCTEOS ALVEAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Lácteos Alvear S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2016, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria. Lugar: calle Sarmiento 800 esq. Avda. Pte. Perón de la ciudad de Gral. Alvear Pcia. de Bs. As., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de directores.
- 2) Designación de Síndico titular y suplente.
- 3) Aumento de capital dentro de su quíntuplo. Regularización.

Nota: conforme Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los socios, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad en el domicilio indicado, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Soc. no comp. Art. 299 de la Ley 19.550. Pte. Directorio, María del Carmen Arechavala.

Az. 72.103 / dic. 2 v. dic. 12

ATANOR S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de diciembre de 2016 a las 9:30 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión y honorarios correspondientes al Director Titular saliente Marcelo Pablo Dumanjón.
- 3) Designación de un nuevo Director Titular en reemplazo del anterior hasta el cumplimiento del mandato, o sea la Asamblea que trate los estados financieros correspondientes al ejercicio que cierra el 31/12/2016.
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Atanor S.C.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 17.30, en la sede social inscripta. Escribana: Lorena M. Mejeras.

L.P. 115.554 / dic. 2 v. dic. 12

CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/16 a las 20:00 horas en la sede social de Av. Independencia 1475 de Mar del Plata, para considerar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/08/2016.
- 3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Fdo. Alfredo Francisco Castro. Presidente.

G.P. 94.194 / dic. 5 v. dic. 13

LA MONETA CAMBIO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2016 a las 12:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13:30 horas en segunda, a realizarse en la sede social de la calle Rivadavia 2623 Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de accionistas.
- 2) Ratificación de la decisión adoptada por el directorio de fecha 23/11/2016. Francisco Pagano, Presidente.

G.P. 94.212 / dic. 5 v. dic. 13

EL CUARTO CIELO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Cuarto Cielo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social Av. Maipú 2233 piso 1º Dto. 5 Olivos, Pdo. de Vte. López, para el día 29 de diciembre a las 9 horas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación de los depósitos de acciones y validez de la Asamblea.
- 2) Consideración de la ratificación de los miembros del directorio o su renovación.
- 3) Consideración de la venta del inmueble de propiedad de la firma sito en Av. del Libertador 250 C.A.B.A. y procedimiento a llevarse a cabo a tal efecto.
- 4) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la LSC. Presidente Miguel Edgardo Realmonte.

S.I. 43.097 / dic. 5 v. dic. 13

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: MARTÍN EDUARDO MORENO, de calle 429 bis N° 1927 Barrio Santa Rosa del Mar de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Fdo. Miguel Á. Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.208

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: CARLOS ALBERTO MANCINI (Reg. 2663) de Olazábal 166 PB y NICOLÁS OMAR ROMANI (Reg. 3618) de Moreno 3675 ambos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Fdo. Miguel Á. Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.207 / dic. 5 v. dic. 6

Sociedades

GRIFERÍA LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión de directorio del 26-10-16 trasladó la sede a la calle 3 N° 1964 de la localidad y partido de Pilar, Bs. As. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.030

LA GAUCHADA DE TRES ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio 1) Esc. 111 de Constitución de Sociedad del 01-09-16, F° 296, Esc. Pablo Pedro Bronzneri Reg. 15, Pdo. de Tres Arroyos. y Esc. 145 Aclaratoria. Complementaria del 26-10-2016, F° 382, Esc. Pablo Pedro Bronzneri Reg. 15, Pdo. de Tres Arroyos. 2) Sede: Brandsen 244, Cdad. y Pdo. de Tres Arroyos. 3) Duración: 99 años desde insc. 4) Capital: \$ 100.000 div. 1.000 acc. de \$ 100 v/n c/u con dcho. a 5 votos. 5) Socios: Elba Ester Hernández, argentina, 3-07-43, cas. 1ras. nup. Juan Molina, D.N.I. 4.290.679, C.U.I.L. 23-04290679-4, domic. Av. Güemes N° 426, Loc. y Pdo. de Tres Arroyos; y Marisa Elizabeth Vester, argentina, 02-10-74, soltera, hija de Eduardo Hugo Vester y de Stella Maris Rangone, D.N.I. 24.266.510, C.U.I.L. 23-24266510-4, domic. Av. Constituyentes N° 1055, Loc. y Pdo. de Tres Arroyos. Que las profesiones de las socias son: Elba Esther Hernández: jubilada y Marisa Elizabeth Vester: empleada. Pablo Pedro Bronzneri, Notario.

L.P. 115.031

RESAKA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Gerencia de fecha 31 de agosto de 2016 obrante al folio 111 del Libro de Actas de Reuniones de Socios N° 1 de Resaka S.R.L. inscripta en la Dirección Provincia de Personas Jurídicas en la Matrícula 47278, rubricado el 30 de mayo de 1997, se establece como nueva sede social la ubicada en calle Sarmiento n° 2341 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. Federico Rolando Walton, Socio Gerente. Carlos A. Fernández Alberti, Abogado.

L.P. 115.032

FÁBRICA DE SANDWICH JARDÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios 7/11/16. 2) Cambia sede social a la Av. Hipólito Yrigoyen 18120, Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 3) Reforma Cláusula Segunda: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la Pcia. de Bs. As. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 115.033

INDUWOCK S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios 28/9/16. 2) Renuncia Gerente Ricardo Antonio Rega. 3) Designa Gerentes: Ricardo Adrián Rega y Valeria Lorena Rega. 4) Aumento de capital de la suma de \$ 9.000 a \$ 304.630. 5) Reforma Artículo cuarto: Cuarto: Capital social \$ 304.630. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 115.034

EUREKASIRA PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Javier Hernán Fernández, 21/11/80, DNI 28.348.458, Av. De Los Lagos 6595, 3° E, Bahía 1, Nordelta y Juan Manuel Almada, 17/2/83, DNI 29.777.717, Falucho 93, Piso 10, Dto. A, Mar del Plata; ambos arg., solteros y productores. 2) Inst. Privado: 5/10/16. 3) EurekaSira Producciones S.R.L. 4) Av. De los Lagos 6595, Piso 3, Depto. E, Barrio Portezuelo, Bahía 1, Nordelta, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: La producción y montaje de espectáculos, actuaciones artísticas como ser teatro, shows, exposiciones de productos industriales o de cualquier naturaleza y acciones de difusión o entretenimiento musical o artísticos. Explotación de todo género de espectáculos públicos. Organización de eventos culturales y de ocio. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 30.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Javier Hernán Fernández y Juan Manuel Almada, domic. especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre balance: 31 de octubre de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 115.035

PLANEAMIENTOS Y EDIFICACIONES ELITE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Abelardo Teseo Nievas, 30/5/61, soltero, DNI 14.502.065, José Ingenieros 210 Adrogué; Ezequiel Luis Matías Cuello, 24/1/81, casado, DNI 28.467.963, Portugal 2907 Adrogué y Eduardo Gastón Dell Oro, 5/6/76, casado, DNI 25.359.600, Picasso 41 Unión Ferroviaria; todos arg., y comerciantes. 2) Inst. Privado: 3/11/16. 3) Planeamientos y Edificaciones Elite S.R.L. 4) José Ingenieros 210, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Estudio, proyecto, construcción y venta de edificios. Construcción de locales comerciales, obras públicas o privadas de la rama de la ingeniería o arquitectura. Operaciones inmobiliarias, administración de inmuebles, consorcios de propietarios y afines. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 60.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Abelardo Teseo Nievas, domic. especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 115.036

NARD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria 16/08/16. 2) Designa: Presidente: Norberto Rodolfo Cianfagna, Dtor. Titular: Armando Donato Cianfagna, y Dtor. Suplente: Eusebia Josefa Rico, todos domic. especial en Spiro 1068, P. 2, Of. 7, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 115.037

CUBIFORM S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, instrumento privado 07-11-2016. Socios: Formoso, Carlos, argentino, casado, empresario, 18-05-1946, D.N.I. 8.253.428 CUIT 20-08253428-9; Formoso, Facundo Rubén, argentino, soltero, empresario, 15-10-1982, D.N.I. 29.862.082, CUIT 20-29862082-1; Cubillas Marta Amalia, argentina, casada, empresaria, 28/07/1949, D.N.I. 6.196.531, CUIT 27-06196531-4, todos ellos se domicilian en la sede social calle Emilio Frugone 4416, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años. Capital Social \$ 120.000. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Gerencia, indistinta a cargo de todos los socios y por todo el plazo de duración; Fiscalización artículo 55 Ley 19.550. Objeto: A) Financiera: Otorgar préstamos de dinero propio excluidas las operaciones propias de la Ley 21.526 y sus modificatorias de acuerdo a las pautas y condiciones que fije el órgano de administración. B) La compra, venta, representación, intermediación, consignación, importación, exportación, distribución y explotación al por mayor y por menor de bebidas con o sin alcohol y negocios del ramo restaurante, bar, confitería, parrillas, pizzería, cafetería, catering, comedores comerciales, industriales y estudiantes, con toda clase de productos alimenticios, materias primas y mercaderías, productos elaborados, pre-elaborados o semielaborados, naturales o artificiales, pudiendo desarrollar cualquier actividad que se vincule con el rubro gastronómico. C) Servicios: Podrá realizar servicios de transporte y traslado de mercaderías y bienes en general con medios de transporte propios o de terceros en el territorio del país o del exterior, manipulación de carga almacenamiento, depósito y cualquier otro tipo de servicios con fines lícitos para mejorar el desarrollo de la actividad comercial. D) Industrial: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades gastronómicas y alimenticias. Carlos Gonzalo La Riva, Abogado.

L.P. 115.039

CAMPANA NOTICIAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Ins. Priv. 19/05/16, en Campana. Pdo. Campana, Prov. Bs. As., se reúnen en domicilio social Fay Leonardo Arístides, CUIT 20-21435488-9 y Ruiz Mariano, CUIT 20-26619485-5, ambos únicos socios que conforman el 100% del cap. social de "Campana Noticias Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio social en la localidad de Campana, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, en la calle Perón 198, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con Expediente N° 21209-133228/9/1, Legajo n° 1/165445, Matrícula N° 93417, y deciden designar socio gerente al Sr. Ruiz Mariano, arg., DNI 26.619.485, domic. en calle Hernández 934, Campana, part. Campana, pcia. Bs. As., prof. comerc., est. civil casado en 1°nupcias con María Noelia Vargas. Es aprobado por unanimidad, el designado acepta su cargo, por ende la administración social será ejercida en forma indistinta por los socios Fay Leonardo Arístides y Ruiz Mariano, quienes quedan designados gerentes, firman los presentes, y autorizando para solicitar la registración de la reforma estatutaria e inscripción Art. 60 de Ley 19.550, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Aldana M. Degese, CPN.

L.P. 115.041

MARTÍN FISCELA & CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 165 del 15/11/2016. Esc. María Lucía Cajarville. Socios: Martín Ezequiel Fiscela, arg., nac. 31/07/1981, DNI 28.601.966, C.U.I.T. 20-28601966-9, comerc., Sabrina Elisabet Bolaño, arg., nac. 27/09/1984, D.N.I. 31.231.361, C.U.I.L. 27-31231361-3, comerc., ambos cónyuges en 1ras. nup., dom. en Los Paraísos 57, Bragado, Pcia. Bs. As. Objeto: Comerciales: a) Gest., real. Expl. Const., fab., inst., montaje, prod., vta. y ut. de energía eléctrica, térmica, y otras fuentes de energía, (biogás, eólica, hidráulica y solar); b) C-vta, imp. y exp. de materiales, p. armado de equipos de prod. de e. eléctrica; explotar patentes de invención, marcas licencias, procedim. de fabricación, diseños y modelos industriales, propios o de terceros; representaciones,

comisiones, mandatos y consignaciones, c) Gestión, explot. y adm. de inst. de serv. energéticos; d) Est. prom. y real. de obras civiles complementarias. Inmobiliarias: Cvta., explotación, alquiler, permuta y administración de bs. Inmuebles; Transporte: nac. o internac. de bs. muebles, mercaderías, mat. primas, semovientes; Financieras: Inversiones o aportes de capital en soc. por acc. dar préstamos. No se desarrollarán las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. Plazo: 90 años dsd. inscrip. reg. Capital: \$ 20.000. Domicilio: Bragado (Pcia. Bs. As.). Sede Social: Los Paraísos 57, Bragado (Bs. As.) Fiscalización: 2 Socios. Representación 1 Socio Gerente: Martín Ezequiel Fiscela. Durac. Vigencia de la soc. Cierre ejerc. 30-04. María Lucía Cajarville, Escribana.

L.P. 115.042

LA MARGARITA AGROPECUARIA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Inst. Púb. del 08-11-16 se modificó art. 1° por cambio de jurisdicción a la Provincia de Bs. As. Denominación: "La Margarita Agropecuaria Sociedad Anónima". Sandra Karina Lareo, CPN.

L.P. 115.044

BRIGANTIUM COMPANY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 30/05/2016 se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Romina Celeste Mansilla al cargo de Gerente; Se designa Gerente a Víctor Alejandro Troiano; Se reforma el Artículo 7° del Contrato. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

C.F. 32.417

MAF Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura número 258 del 11/11/2016 la Escribana Lía Matilde Cuartas de Camaño, titular del Registro Número 1 de Avellaneda, constituyó la sociedad denominada Maf Sociedad Anónima. Duración 99 años. Siendo accionistas Johanna Stefania García, argentina, nacida el 21/09/1993, soltera, hija de Gustavo Fabián García y Marcelina Aurora Molina, comerciante, DNI 37.244.005, CUIL 27-37244005-3, domiciliado en calle Gonnet 41, Tristán Suárez, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; y Facundo Tomás Torres Varela, argentino, nacido el 25/02/1988, soltero, hijo de Adalberto Tomás Torres Varela y de Lauria Alicia Rossi Ferrari, comerciante, DNI 33.597.428, CUIL 20-33597428-0, domiciliado en calle Cullen 5091, piso 12, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente, en el país y/o en el extranjero, a (i) la fabricación y venta de productos plásticos y (ii) la compra, venta, arrendamiento, cesión, leasing, alquiler, administración y/o intermediación de bienes, productos y servicios de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una. Domicilio social: calle Bahía Blanca 485, Departamento 2, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Administración: Directorio: Presidente: Johanna Stefania García, Director Suplente: Facundo Tomás Torres Varela, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social de la empresa. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Solicita inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el Dr. Walter Arturo Jiménez Osorio, autorizado por escritura 258 del 11/11/2016.

C.F. 32.399

GRUPO FVA S.A.

POR 1 DÍA - Amplia aviso recibo C.F. 32.061 publicado el 25/10/16 y por escritura del 8/11/2016. Reformó artículo 4 para incorporar características acciones - ordinarias nominativas no endosables de V\$N 1 y 1 voto cada una - al texto estatuto, y el artículo 16 para incorporar régimen de disolución social. Dra. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 32.402

OLIVOS GOLF COUNTRY CLUB S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/11/14 se aprobaron las renunciaciones de los Sres. José María Goyanes, Eckhard Freiwald, Marcelo Servidio en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director titular respectivamente y de Javier Mendilaharsu y Juan Pablo Mc Ewan en sus cargos de Directores suplentes. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.404

JOALLSOLUCION S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. 17/11/2016 se dispone: 1) Cesión Cuotas sociales. Javier Alejandro Lanza cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital a favor de Jonatan Javier Ambrosio, argentino, nacido el 6 de junio de 1978, DNI 26.725.378, casado en primeras nupcias con Nadia Patricia Suelves, con domicilio en la calle Balcarce 543 de la Ciudad de Ramos Mejía. 2) Reforma Art. 11 inc. b. Se designa gerente a Jonatan Javier Ambrosio por el plazo que dure la sociedad. Esteban P. Bessone, Abogado.

L.M. 197.849

VILLALBA & ALASTRA COMERCIALIZADORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Soc.: Villalba Carlos Alberto, arg., cas., DNI. 14.134.306, vend., nac. 06/10/60, dom. Calle 8 4748, Berazategui, Bs. As., Rubén Daniel Alastra, arg., cas., DNI. 13.260.389, vend., nac. 30/05/57, dom. Calle 138 2686, Ranelagh, Bs. As., Villalba Walter Esteban, arg., solt., DNI. 29734855, vend., nac. 13/09/82, dom. J. Hernández 274, Quilmes, Bs. As., Villalba Maximiliano Andrés, arg., cas. div. tram. Juz. Fam. I Quilmes, DNI. 30.465.988, vend., nac. 10/10/83, dom. Calle 8 4748, Berazategui, Bs. As., Dom.: Calle 8 4748, Berazategui, Bs. As., Obj.: Por sí o por 3 o asoc. a 3° y/o asoc. a terc. en el país o en el extr. comerc. prod. serv. gral., prod. serv. méd. asist. todo uso seg. prod. méd. descart., sumo prod. méd., comp. impo., pat. inven. salud y gral. Dur. 50 años. Cap: \$ 40.000. Adm.: P/gtes. Socios o no c/ firma indiv. e indis. Gtes. Villalba Carlos Alberto y Alastra Rubén Daniel por término. Soc. Fisc.: Art. 55 LSC. Cier. Ej.: 30/06. Inst. Priv. 16/11/16. Mariana Andrea Díaz, Contadora Pública Nacional.

Qs. 189.196

INDUSTRIAL VARELA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de Socios del 01/04/2016. Se anula designaciones del 30/03/2016, la Sra. María Elena Rodríguez domicilio Gral. Bosch 2070 Banfield Prov. Bs. As. continúa como socio gerente. Fdo. Raúl Antonio Veinticinque, Contador Público.

Qs. 189.197

EL REY DEL FIBROFÁCIL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución por instrumento privado 01) Duro Guevara Fernando César, argentino, soltero, comerciante, 33 años, DNI 30.334.268, CUIL 20-30334268-1, Dom. Paunero 1078 San Miguel, Prov. de Bs. As.; Duro Guevara Mariano Nicolás, argentino, soltero, empleado, 31 años, DNI 31.641.760, CUIT 20-31641760-5, dom. Alsina 2366 Hurlingham, Prov. de Bs. As. 02) El Rey del Fibrofácil S.R.L. 03) Paunero 1078 San Miguel, Prov. de Bs. As. 04) Fabricación, venta y distribución por mayor y menor de artículos de fibrofácil; Fabricación, venta y distribución de artículos de librería. 05) 30 años desde inscripción. 06) \$ 100.000,00. 07) Socios Gerentes Duro Guevara Fernando César, Duro Guevara Mariano Nicolás 08) 30/11 de cada año. Bernardinelli Pedro Juan, Contador Público Nacional.

L.P. 115.109

MUEBLES PINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 13/10/2016 se resolvió en forma unánime: 1- prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 60 años a contar desde la fecha de su inscripción inicial en personas jurídicas, es decir que la sociedad vencería el día 7/4/2043, y se reformó el artículo 3° del contrato social, el que quedó con la siguiente nueva redacción: "El plazo de duración de

la sociedad establecido en cuarenta años a contar del 7 de abril de 1983, fecha de la inscripción del Contrato Social Constitutivo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, queda prorrogado por sesenta años a contar también desde la fecha de la inscripción del Contrato Social Constitutivo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, es decir que el vencimiento de la misma se producirá a partir del día 7 de abril de 2043" y 2- asimismo se resolvió unánimemente la designación de un gerente adicional: José Guillermo Fazio, argentino, nacido el 7/10/1967, DNI 18.446.160, CUIT 23-18446160-9, divorciado, con domicilio real en 9 de Julio número 225, Ezeiza, Prov. de Bs. As. y domicilio especial en la sede social, por todo el término de duración de la sociedad, quien tendrá el uso de la firma social de manera indistinta con el continuador gerente José Fazio. Carla Fiori, Notaria.

L.P. 115.116

CAFÉ BELGRANO 439 BERNAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Schubert Aníbal Quiroga Stifano, con DNI 94.780.595 y Susana Beatriz Gómez, con DNI 22.926.664; 2) 25 de julio de 2016; 3) Café Belgrano 439 Bernal S.R.L.; 4) Belgrano N° 439 de Bernal; 5) Objeto: a) Explotación de negocios del rubro Bar, Café, Confeitería, Casa de Lunch, Cervecería, Pizzería, Restaurante, Parrilla, Despacho de bebidas con y sin alcohol, Elaboración y Venta de sándwiches, pizzas, empanadas, masas, facturas, postres y tortas; 6) El capital es de \$ 100.000 representados en un mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; 7) La gerencia será ejercida por ambos socios en forma indistinta; 8) La fiscalización estará a cargo de los socios no gerentes; 9) Fecha de cierre 31 de octubre de cada año. Oscar Sebastián Pardo, Abogado.

L.P. 115.122

CAFURI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Manuel Barreneche, DNI 35.675.844, 17/07/91 y Maite Barreneche, DNI 37.203.681, 21/04/93; ambos arg., solteros, empresarios, domic. Tonelli 207, Chacabuco (B) 2) 14/11/2016 3) Cafuri S.A. 4) Remedios Escalada de San Martín 220, Chacabuco (B) 5) 1) Producción, comercialización, industrialización de productos agrícolas, ganaderos y farináceos. 2) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos. 3) Explotación de todas las actividades agrícolas en general. 4) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ferias, transporte propio y/o de terceros referidos a los productos de ganadería y agricultura. 5) Podrá celebrar contratos con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen. 6) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales. 7) Efectuar las operaciones necesarias con los bancos públicos, privados y con compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina. 8) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, comercialización e importación de mercaderías, productos relacionados con industria frigorífica, automotor, láctea y alimenticia. 9) Realizar operaciones de importación y exportación para lo cual la sociedad podrá asesorar y ges-

tionar, estudios de mercado y publicidad, financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participaciones en licitaciones nacionales e internacionales, consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. 10) Transporte de carga en general. Podrá ser desarrollada en forma directa por vehículos propios o de terceros o a través de terceros con vehículos provistos por éste. 11) Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. Quedan excluidas todas aquéllas actividades que sean de regulación especial de la ley de entidades financieras. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. 6) 99 años 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio e/1 y 2 D. Tit. e igual o menor número D. Sup., duración 3 ejercicios, Pte.: Manuel Barreneche, Dtor. Supl.: Maite Barreneche; Rep. Social: Pte. o Vicepte. por ausencia 9) Fiscal.: Acc. s/Art. 55 Ley 19.550 10) Cierre ejerc. 31/10 c/año. Nicolás C. Maspol, Escribano.

L.P. 115.133

CERBERUS CAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Apertura de sucursal, por acta N° 6 del 07/09/16. Dom. Marcelo T. de Alvear N° 778, Villa Rallo, Partido de Tres de Febrero, Bs. As. Representante responsable: Nicolás Agustín De Bisschop. Julieta Noel Díaz, Abogada.

L.P. 115.137

TAAPAY Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Rectifica sede social: 60 N° 3128. Necochea. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.140

NUEVA FARMACIA DE LA CIUDAD Sociedad en Comandita Simple

POR 1 DÍA - Reconducción de S.C.S.: Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 7 de abril de 2016, la totalidad de los socios de "Nueva Farmacia de la Ciudad S.C.S.", con domicilio social en la Avda. Isabel La Católica 1978, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Sras. Mariana Cecilia Bondino DNI 20.230.260 y Marcela Cecilia Rodríguez DNI 32.243.851, han resuelto la reconducción de la sociedad por haberse vencido el plazo de duración y en consecuencia la reforma de la cláusula 3ra. del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Tercera: Duración La sociedad continúa funcionando por reconducción por haber operado su finalización, bajo la denominación de Nueva Farmacia de la Ciudad Sociedad en Comandita Simple y tendrá su domicilio en Avenida Isabel La Católica N° 1978, de la Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El término de duración se establece en veinte (20) años a contar desde la inscripción registral de la presente reconducción. La reunión de socios podrá decidir prorrogar su duración o resolver su disolución y liquidación por mayoría del setenta y cinco por ciento (75%) del capital social". Autorizados: Leandro Pereyra, Edgardo S. Miqueleiz, Notaria y otros.

Mn. 64.357

C.O. HUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 10/11/2016. Not. Marcela A. García Girado. 1- Flavio Ramses Pieruccini, argentino, médico, DNI 20.464.180, casado, 11/5/68, domicilio Williams 1582, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Claudia Alicia Sequeira, argentina, casada, DNI 20.591.870, médica, 27/8/69, domicilio Williams 1582, Hurlingham, Prov. Bs. As.; 2- C.O. Hur S.R.L. domicilio Sargento Salazar 1427, localidad Hurlingham, partido Hurlingham, Prov. Bs. As. \$ 60.000. 4- Gerente Flavio Ramses Pieruccini. 5- La sociedad tiene por objeto, la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Administración, promoción, asesoramiento, investigación, auditoría técnica y administrativa, medicina prepaga de institutos y consultorios oftalmológicos y servicios médicos. b) Compra, venta, consignación, producción, fabricación, representación, distribución, importación y exportación de materiales, insumos, aparatología e instrumental oftalmológico y médico quirúrgico y todo otro producto relacionado con este objeto social. c) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. d) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. e) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. f) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Las actividades que así lo requieran se realizarán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/6. 7- Duración 99 años Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Julio Querzoli. Contador Público.

Mn. 64.361

INZA PECUARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 11/11/2016. Not. Marcela A. García Girado. 1- María Guadalupe Inzaurraga, argentina, estudiante, DNI 35.325.009, soltera, 24/8/90, domicilio Junín 38, Muñiz, Prov. Bs. As.; Milagros María Inzaurraga, argentina, soltera DNI 35.428.536, estudiante, 28/8/92, domicilio Junín 38, Muñiz, Prov. Bs. As.; Marcos Inzaurraga, argentino, soltero, DNI 38.586.702 futbolista, 21/10/94, domicilio Junín 38, Muñiz, Prov. Bs. As.; 2- Inza Pecuaria S.R.L. domicilio Junín 38, localidad de Muñiz, partido San Miguel, Prov. Bs. As. \$ 100.000. 4- Gerente María Guadalupe Inzaurraga. 5- La sociedad tiene por objeto, la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría, recría, engorde, faena, elaboración, comercialización, distribución, por mayor y menor de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, equino y todo tipo de animales de granja para producción de carne. Elaboración de productos cárnicos, pre-cocidos y envasados al vacío. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/1. 7- Duración 99 años Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Julio Querzoli. Contador Público.

Mn. 64.362

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

Señores usuarios

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".